

PSI participará en extraordinarias; la prioridad será Chignahuapan

POLÍTICA 3

Venezuela, la película que podríamos replicar

En este espejo es donde México, nos guste o no, se está reflejando. Los programas sociales están resultando lucrativos... Nuestra división de Poderes se diluyó...

CONTRACARA 3



Más problemas por relleno sanitario

Pobladores de la región de Cholula se preparan para realizar nuevas marchas.

PALACIO DE LAS INTRIGAS 5



Intolerancia



PATJANE
SALE DEL CERESO DE TEHUACÁN
P.4

Lunes 13 de enero de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n° 8290 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

La Mixteca alojará primera fábrica de paneles solares

En dicha región del estado se instalará, debido a que la tercera parte de la inversión para su operación será de la comunidad migrante, confirmó el gobernador Alejandro Armenta Mier. **P.8**



Temen por un hoyo financiero en el PAN

Acusan a Augusta Díaz de Rivera de heredar pasivos laborales, multas, impuestos y cuentas sin pagar. **P.4Y5**



¡Qué viva la democracia, carajo! Teutli

Gracias por estar en mi toma de pelo, digo, de protesta.



Poblanos cierran filas con Claudia Sheinbaum

A decir de los morenistas, a cien días del gobierno federal, continúa la consolidación de una república humanista. **P.6Y7**



POLÍTICA

Patjane recupera su libertad tras cinco años de prisión

El ex edil de Tehuacán deberá portar un brazalete electrónico y sólo salir del municipio para trasladarse al juzgado de Puebla cuando tenga audiencia; además tiene prohibido acercarse a las instalaciones del gobierno municipal.

Jorge Castillo
Fotos X / Agencia Enfoque

Luego de más de cinco años de prisión, finalmente fue liberado el ex presidente municipal de Tehuacán, Felipe Patjane, aunque seguirá su proceso.

Alrededor de las 14:30 horas del sábado 11 de enero fue puesto en libertad, pero deberá portar un brazalete electrónico y sólo salir del municipio para trasladarse al juzgado de Puebla cuando tenga audiencia.

Deberá el político mantenerse a cien metros de distancia del ayuntamiento de Tehuacán.

Incluso su salida del Centro de Reinserción Social (Cereso) de Tehuacán quedó grabada en un video difundido en redes sociales y en el que se observa al ex edil abrazar a una persona -quien sería su esposa- afuera de la prisión.

En redes sociales fue publicado una fotografía donde se le ve junto con su esposa arriba de un vehículo con el mensaje: "Por fin el gran día!!! Gracias Dios!! Te amo mi vida".

El ex presidente de Tehuacán, Felipe Patjane fue detenido en noviembre del 2019, acusado de presuntos actos de corrupción



y uso ilícito de facultades y atribuciones, en agravio del ayuntamiento que presidía.

Fue detenido cuando estaba por tomar un vuelo en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM) cuando se dirigía a su boda con Paulina Vargas Sobrado, ex directora de

Cultura en Tehuacán, trascendió aquel día.

El finado Miguel Barbosa Huerta, entonces gobernador de Puebla, habló entonces sobre un desfalco de 60 millones de pesos,

por lo que fue vinculado a proceso por daño patrimonial y responsabilidad del Uso Indebido de la Función Pública, el que continuará en libertad.

Trascendió entonces, el daño patrimonial superior a los 60 millones de pesos por supuestos contratos firmados por Felipe Patjane, y pólizas avaladas sin el consentimiento del cabildo.

Posteriormente, obtuvo vinculaciones a otros procesos penales; uno de ellos, por presunto abuso de autoridad, relacionado con la firma de cinco contratos de obras de calentadores solares.

El monto total sería de 8 millones de pesos, de acuerdo con información difundida por la Fiscalía General del Estado (FGE).

Ahora, Felipe Patjane tiene prohibido acercarse a las instalaciones del gobierno municipal y tendrá que acudir a la capital poblana sólo cuando tenga audiencia.



Intolerancia

DIRECTOR GENERAL
Enrique Núñez Quiroz

DIRECTORA EDITORIAL
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DIRECTOR ADJUNTO
Alan Núñez Aguilera

GERENTE COMERCIAL
Lorena Carral Moguel

REPORTEROS
Antonio Rivas Rojas
Claudia Aguilar Flores
Jorge Luis Castillo Loyo
José Samuel Vera Cortés
Francisco Sánchez Nolasco
José Antonio Machado Sánchez
María Lizbeth Mondragón Bouret

EDITOR
Ernesto Bernardino Zavala

CONSULTA A TODOS LOS COLABORADORES EN:
intoleranciadiario.com/directorio

JEFA DE DISEÑO
Erika Dennise Hernández Ochoa

PORTADISTA
Oswaldo López Vásquez

DISEÑADORES
Viridiana Barceinas López
Hilda Constanza Mendoza Díaz

FOTOGRAFÍA
Christopher Damián Calderón

CIRCULACIÓN
Godofredo Luna Salas
Guillermo Espejel Carrillo
Rafael Ramírez Hernández

RESERVA DE DERECHOS INDAUTOR
04-2018-092409563100-101

CERTIFICADO DE LICITUD
DE TÍTULO Y CONTENIDO
17464

EDITORIA RESPONSABLE DE LA EDICIÓN
Ana Jennifer de la Fuente Laudo

DISTRIBUIDORES
Unión de Voceadores y Expendedores de Periódicos y Revistas

IMPRESOR
Grupo NegaColor. 7 Pte. #312-B, Col. Centro, Puebla, Pue.

CONTACTO, VENTAS Y DIRECCIÓN
DE LA PUBLICACIÓN
15 Pte. #3714, Col. Belisario Domínguez,
Puebla, Pue. CP 72180
(222) 576-33-33
contacto@intoleranciadiario.com

AÑO XXIV — NÚMERO 8,290
Circulación de Lunes a Viernes

¡Mamá, no puedo con ella!

POLÍTICA



Entra PSI a elecciones en los cuatro municipios

La prioridad será Chignahuapan donde repetirán como candidato al empresario Pedro Fernández, quien, a pesar de la desigualdad electoral, el 2 de junio obtuvo 700 votos, dijo Nadia Navarro.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

La presidenta estatal de Pacto Social de Integración (PSI), Nadia Navarro Acevedo, anunció que van a participar en las cuatro elecciones extraordinarias del próximo 23 de marzo, y su prioridad será Chignahuapan, donde repetirán como candidato al empresario Pedro Fernández, quien, a pesar de la desigualdad electoral, el 2 de junio obtuvo 700 votos.

Navarro Acevedo, señaló que, a diferencia de otros partidos, PSI si postuló candidatos en Venustiano Carranza, Xiutetelco, Ayototxo y Chignahuapan, y van a hacer campaña, analizando dónde tienen mayores posibilidades de obtener el triunfo. Insistió en el caso de Chignahuapan, e indicó que su candidato Pedro Fernández es empresario de la industria restaurantera, la gente lo identifica, y a pesar de las condiciones que generó Juan Lira, pudo obtener una votación

importante.

Dijo que ahora en otras condiciones, donde será una elección sumamente vigilada por las autoridades, existen las condiciones para pelear la presidencia municipal en las urnas, y gobernar un municipio importante.

Del caso de Venustiano Carranza, dijo que espera que el Instituto Electoral del Estado (IEE), les autorice a participar solos, ya que en 2 de junio participaron en candidatura común, pero la intención es que se tenga un candidato propio.

Comentó que no hay ruptura con los otros partidos, pero las condiciones son distintas, y se tiene el derecho a competir solos.

En Xiutetelco, reconoció que se va a participar, pero las posibilidades de ganar la elección son escasas una vez que Movimiento Ciudadano tiene un candidato bien posicionado, pero se buscará un perfil con el que se obtenga un mayor número de votos.

Finalmente, en Ayototxo, esta semana se va a buscar un perfil ciudadano que represente de manera digna al partido.

Alianza con partidos locales

En otro tema, Nadia Navarro anunció la alianza nacional de partidos políticos con registro local, ante el piso disparaje que se tiene con los nacionales, a pesar de que en ocasiones hay una mayor identidad con los primeros.

Comentó que, si a nivel estado los partidos con registro local se quieren sumar, serán bienvenidos, y recordó que Pacto Social ha demostrado que no solo se trata de salvar un registro, sino de ganar elecciones, y enfrentar presiones como el quitarles el derecho a una representación en el Congreso a pesar de haber superado el 3 por ciento de la votación.



Venezuela, la película que podríamos replicar

Pese a los reclamos de "su pueblo", de la comunidad internacional y hasta de su propio sistema electoral, Maduro ha juramentado un mandato más, el tercero. No hay actas que amparen su triunfo en las urnas, pese a lo sucio de la contienda.

Entre la base social el descontento es palpable, la inflación y la migración, así como la escasez de productos en Venezuela, son muestra de que las cosas con el dictador no caminan.

Bukele, Maduro y Sheinbaum comparten la cooptación de los Congresos -o Cámaras-. Los tres mandatarios han comenzado con la destrucción de las instituciones imponiendo a sus leales en las Asambleas Nacionales.

En el caso de Venezuela, Nicolás Maduro lleva un paso más allá y ha debilitado enormemente al Consejo Nacional Electoral de Venezuela (CNE). El líder chavista Nicolás Maduro acaparó las instituciones y ni con eso le resultó creíble el fraude electoral.

En este espejo es donde México, nos guste o no, se está reflejando. Los programas sociales, están resultando más lucrativos para los jóvenes que las becas o los empleos formales.

Nuestra división de Poderes se diluyó al grado que hoy la Ejecutiva federal lo mismo manda en el Congreso de la Unión que en los espacios legislativos de los estados.

El INE, asfixiado económicamente y con consejeros impuestos por la Cuarta Transformación, poco a poco comienza a derrumbarse. El fantasma de aquella "caída del sistema" que vivimos en los peores años del prismo, nos ronda.

La desmantelación de los organismos autónomos y electorales se ha "justificado" con la falsa retórica de que nos sale muy caro a los mexicanos mantener al sistema de instituciones que sostiene a nuestro país. Más costoso será permitir que el poder que ya acumula la Cuarta Transformación termine por imponer su ley sin derecho a la defensa ni a la réplica.

El regreso de Trump -en unos días- a la Casa Blanca nos mostrará que estamos a la misma altura que Venezuela. La diplomacia mexicana que por años fue ejemplo internacional hoy es el reflejo de los arrebatos de Maduro ante el mundo.

Veámos la situación de Venezuela a futuro. Pero en un futuro ya muy cercano. Las próximas elecciones y las siguientes, estarán ya a cargo de órganos controlados por la 4T, por Morena, pues.

¿Queremos ser el espejo de Venezuela?

Las alertas de búsqueda (pros y contras)

En un país donde la desaparición de personas es uno de los delitos que más nos duele, ninguna ausencia puede tomarse a la ligera.

Es cierto que en las últimas dos semanas hemos sido testigos de búsquedas mediáticas, que para fortuna, han terminado con la localización de las personas sanas y salvas.

En México, donde matan a 11 mujeres en promedio cada día, no podemos darnos el lujo de que los Ministerios Públicos apuesten con las vidas para saber si buscan o no a quienes han sido reportados como no desaparecidos.

¡Hay que ir a por todas!
Es deseable que aumente el número de personas que se localizan y que se "desconectaron" por razones personales, antes que seguir engrosando las listas de hombres y mujeres desaparecidos.

¿Acaso sólo tienen sentido las acciones y los protocolos de búsqueda cuando las víctimas aparecen muertas?

POLÍTICA

POLÍTICA

RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Por el quinto partido de Puebla en el agro

La idea de que Puebla pueda escalar al top cinco de líderes agroalimentarios en México parece más una carta a destiempo para los Santos Reyes Magos que un plan con bases sólidas, sin embargo, ese es el envite hecho por la titular del campo estatal, Ana Laura Altamirano, para el final de sexenio.

La apuesta, que no sabemos si se atreve a compartir en momentos el gobernador Alejandro Armenta, parte de la ambigüedad. ¿Qué significa ser grandes líderes agroalimentarios?

Si hablamos del PIB del sector, Puebla ocupa el octavo lugar, aportando 3.7% al total nacional, según la última medición disponible, de 2023. Superar tres posiciones suena realizable —el Puebla de la Franja llega a ligullas— pero cuando el siguiente competidor, Guanajuato, es un tercio más grande, el optimismo tambalea.

¿Y Sinaloa, el sexto? Un coloso agroalimentario 50% más vigoroso en el interno bruto que Puebla, donde la realidad es que si nos acercamos será por lo que arrastre la ofensiva entre la Mayiza y la Chapiza. Llegar al quinto, Sonora, ya es un ejercicio de imaginación que se le deja al lector.

Reducir la métrica a solo la producción del campo no mejora el panorama. Puebla ahí es décimo, detrás de estados como Oaxaca y el EDOMEX. 1 mil 600 millones de pesos en el presupuesto estatal parece un esfuerzo insuficiente ante tales cifras.

Sin duda la Secretaría Altamirano está más informada que nadie de las políticas públicas hacia el campo poblano, por lo que sorprenden sus declaraciones de esperar de la federación «por lo menos 3 mil millones de pesos» del presupuesto de Fertilizantes del Bienestar.

Un logro así significaría que Puebla, con apenas 4% del campo nacional, capturaría el 17% del presupuesto federal de un programa con cobertura nacional. Un escenario digno de aplausos, improbable sin negociaciones inadmisibles.

Mientras tanto, las acciones concretas no inspiran confianza. Como las declaraciones secretariales sobre el aguacate, que la verdad como poblanos da profundo pesar escuchar.

«Acciones que buscan consolidar a la entidad como referente nacional en este cultivo». Producimos 0.8% del aguacate nacional, seamos serios.

«Puebla cuenta con una producción anual de 24 mil toneladas de aguacate» Pero 10 mil de esas toneladas no son de variedades aptas para exportar o siquiera comercializar, de las que muchas veces ni los mexicanos consumimos, por lo tanto, no generan valor para los productores.

«El aguacate (...) tenemos que aspirar a que sea un producto de exportación (...) del TMEC, esperamos que podamos ser incorporados». Las cosas no caen del cielo. Jalisco, que logró ser considerado para exportar a EUA se tardó 6 años en el proceso formal con la USDA. La actual titular y dueña de la declaración lleva en el mismo puesto la misma cantidad de años; esperemos que con la misma cantidad de años enfrente, consolide, y no que Morelos, Nayarit o Guanajuato exporten antes a EUA.

Si no tenemos las capacidades como estado para exportar o producir —qué triste—, pues explotemos el ser la cuna origen del aguacate, con al menos 6-7 variedades criollas que dan para una experiencia turística biocultural de buen nivel. Pero esas experiencias para mucha gente no entran en su visión de «desarrollo rural».

En fin, la apuesta de ir por el quinto lugar seguro se hace desde las mejores intenciones. Una utopía siempre a diez pasos de distancia. Algo que nos marca el rumbo. Por lo tanto, inalcanzable y prácticamente inútil, ¿mejor planes reales, posibles y alcanzables?

Acusan daño patrimonial al PAN por parte de Augusta; con tiempo para aclaraciones: Riestra

Genoveva Huerta, secretaria general de partido, señaló que, de comprobarse el hecho, el Instituto Electoral del Estado tendrá que informar a la Fiscalía General del Estado para que, de oficio, investigue los hechos.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos "X" / Agencia Enfoque

Mientras la secretaria general del Partido Acción Nacional (PAN) en Puebla, Genoveva Huerta Villegas, denunció que la ex dirigente estatal Augusta Díaz de Rivera Hernández dejó un presunto daño patrimonial en el partido, derivado de pasivos laborales, multas, impuestos y proveedores sin pagar; Mario Riestra Piña, reconoció que se encuentran en el periodo de solventaciones y tienen la oportunidad de aclarar.

Entrevistados durante la sesión extraordinaria del Consejo Estatal del PAN, la también diputada federal, señaló que, de comprobarse el hecho, el Instituto Electoral del Estado (IEE) tendrá que informar a la Fiscalía General del Estado (FGE) para que, de oficio, investigue los hechos.

Villegas sostuvo que los malos manejos de Augusta Díaz de Rivera merman las actividades del partido.

«Es un tema que se persigue de oficio porque son recursos públicos y lo que estarían haciendo es un daño patrimonial. No necesitamos hacer ninguna denuncia, el propio instituto electoral y el INE son los que se encargan de esto por ser recursos públicos».

Calma, pide dirigencia

Sobre el mismo tema, el dirigente estatal del PAN, Mario Riestra Piña, recordó que apenas el pasado lunes se firmó el acta de entrega recepción, y se está en el proceso de análisis del estado que dejó la anterior dirigencia. Expresó que, de acuerdo al proceso, hay un plazo para que vayan solventando cada una de las observaciones que se realicen, y no adelantarse a los hechos.

De la sesión del Consejo, destacó la participación de 90 de los 113 integrantes del mismo, quienes eligieron a los nuevos integrantes de la Comisión Permanente que estará en funciones durante tres años.

Dijo que el Consejo designó a 30 integrantes de la Comisión



Permanente para el periodo 2024-2027, y eligió por unanimidad de votos a Alejandra Escandón Torres como tesorera del Comité Directivo Estatal (CDE) del partido, misma que fue síndico en la administración de Eduardo Rivera.

En sesión extraordinaria este domingo, los consejeros y consejeras estatales eligieron a once integrantes de la Comisión Permanente Estatal, propuestos por el dirigente estatal Mario Riestra y se trata de Jorge Aguilar Chedraui, Briseida Deyanira Bello, José Roberto Grajales Espina, Natalia Zenteno Ramos, Carlos Bernardo Blanco Navarro, Amparo Acuña Figueroa, Salvador Escobedo Soletto, Alicia Álvarez Acosta, Mariana Solano Campos, Irma Hernández Arroyo y Adriana Verónica Hernández Soria.



Además de otros ocho que son: Atanacio Pérez Cañete, Blanca Estela Sánchez Rodríguez, Manuel Herrera Rojas, Myriam Galindo Petriz, Rafael Guzmán Hernández, Mayra Isabel Ramírez Escamilla, Guillermo Soto Bautista y Blanca Jiménez Castillo.

PLURINOMINALES DEBEN GANARSE, ASEVERA FRAILE

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

Las diputaciones plurinominales deben mantenerse para que no exista solo una voz en el poder legislativo, pero quien las ocupe, debe ganarse el espacio en las urnas, que sean los mejor posicionados porque ello significará que en verdad representan al partido que los postuló, y no una cuota de los dirigentes, advirtió el hoy analista político, Francisco Fraile García.

Indicó que hay que remontarse a cómo surgieron estos espacios, y fue el entonces dirigente nacional del PAN, Adolfo Christlieb Ibarrola, pese a la negativa del fundador del PAN, Manuel Gómez Morín, quien se acercó al presidente Gustavo Díaz Ordaz para decirle que de nada servía que un solo partido fuera el que hablara en las cámaras, sin una voz crítica de la oposición, y así comenzaron a darse espacios para que hubiera la crítica.

Coincidió con la propuesta de Claudia Sheinbaum, de que las plurinominales se ganen en las urnas.



Adán Domínguez rechaza “fuego amigo” en el PAN

Los temas del ayuntamiento de Puebla se tienen que resolver al interior de la administración, y no dentro del partido Acción Nacional, asevera el ex presidente municipal.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

El ex presidente municipal Adán Domínguez Sánchez, rechazó que haya fuego amigo en su contra, luego de los señalamientos de militantes panistas que lo responsabilizan co-

mo una parte de la derrota en la capital el pasado 2 de junio, e indicó que él está tranquilo.

Entrevistado al terminar la sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), Domínguez Sánchez, indicó que los temas del ayuntamiento se tienen que resolver al interior de



la administración, y no dentro del partido.

Al ser cuestionado sobre los señalamientos que han hecho militantes de su propio partido, sobre malos manejos en su administración, sostuvo que tiene una buena relación con la militancia. Indicó que el partido en su momento ya emitió su postura



en torno a los resultados de las elecciones del 2 de junio, y dijo que él sigue haciendo su trabajo. «Estoy tranquilo, disfrutando a la familia, participando

en el partido, y los temas del ayuntamiento se deben dirimir ahí, y la política es una rueda de la fortuna, y en ocasiones arriba o abajo».

EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



Sheridan “N” podría ser procesada



Dicen los que saben que la activista Sheridan “N” podría ser sujeta a un proceso penal luego de la denuncia que presentó contra su expareja ante la Fiscalía General de Puebla, con falsas declaraciones.

Entre los delitos que se le podrían imputar también está el de extorsión.

El documento del jugador de los Dragones de Mexicali, no hace referencia al Frente Poblano de Mujeres Contra Deudores Alimentarios, pero sí señala las mentiras de la activista, quien dejó de responder llamadas a los medios de comunicación que si le dieron espacio en el pasado.

¿Por qué será? (FSN)

Más problemas por relleno sanitario



Ante la confusión por la posible reconversión del relleno de Cholula en un centro de transformación de residuos, pobladores de la región se preparan para realizar nuevas marchas.

Y es que la versión del gobierno de Puebla para reabrir el basurero clausurado por la Profepa no ha sido bien recibida por los habitantes y algunas organizaciones medioambientales.

Es más, han solicitado a la alcaldesa de San Pedro Cholula, Tonantzin Fernández, que intervenga para defender la postura de la población de no volver a abrir el relleno por representar un punto de contaminación. (CA)

Caos al interior de la SSC Puebla



Fuentes en la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Puebla (SSC) aseguran que los mandos que llegaron a la dependencia todavía no se les han presentado a los uniformados ni informado de nuevas estrategias.

Muchos policías no saben a quién rendirle cuentas y se han enterado de ciertos nuevos mandos por los medios de comunicación.

¿Qué esperarán? (JC)

ESPECIAL

ESPECIAL

DESTACA OLIVIA SALOMÓN
APROBACIÓN DE PRESIDENTA



Redacción
Fotos Cortesía

"Son 100 días de la llegada a la presidencia de la República, de la primera mujer presidenta. Claudia Sheinbaum sigue haciendo historia con evidentes resultados en materia económica, de justicia social y de proyectar a nuestro país a nivel mundial", expresó la empresaria poblana, Olivia Salomón, al acudir al Informe de los primeros 100 días de gobierno que se llevó a cabo en el zócalo de la capital.

"Con una aceptación en las encuestas que alcanza casi el 80 por ciento, la presidenta Claudia Sheinbaum ha rebasado todas las expectativas durante los primeros 100 días de su gobierno. En materia eco-

nómica, tiene el respaldo de las cámaras empresariales; lleva prosperidad compartida en cada una de sus", comentó.

Olivia Salomón expresó su orgullo por el impulso que en tan solo 100 días de gobierno, han registrado los programas dirigidos a las mujeres de todas las edades y de todos los sectores de la población, principalmente los que históricamente permanecían en el olvido como las mujeres indígenas, las artesanas, las emprendedoras. Destacó que, al ser las nuevas generaciones una prioridad en el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum, las niñas, las adolescentes y las jóvenes reciben apoyos en educación, alimentación, pero sobre todo la protección de una administración federal que se preocupa por su desarrollo.

"MÉXICO NO ES COLONIA DE NINGÚN OTRO PAÍS"

Poblanos viajan y dan espaldarazo a Claudia Sheinbaum por 100 días

El mandatario estatal, Armenta Mier, sostuvo en sus redes sociales que continúa la consolidación de una república humanista. Olivia Salomón destacó que por primera vez nuestro país está encabezado por una mujer.

Claudia Aguilar / José Antonio Machado / Jorge Castillo
Fotos Cortesía / Es Imagen

Desde el gobernador de Puebla, Alejandro Armenta Mier, hasta presidentes municipales, diputados federales y locales, además de funcionarios de la Cuarta Transformación, dieron espaldarazo a la conmemoración de los primeros 100 días de labores de la Presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo.

El mandatario estatal, Armenta Mier, sostuvo en sus redes sociales que continúa la consolidación de una república humanista: "Con esfuerzo, compromiso, determinación y un profundo Amor Por México, nuestra presidenta, la Dra. Claudia Sheinbaum @Claudiashein, celebra los resultados de sus primeros 100 días de gobierno", compartió junto con un video con la mandataria.

El gobernador también secundó las palabras de la presidenta sobre el rechazo a cualquier for-

ma de subordinación de México ante Estados Unidos.

El mandatario poblano arribó al zócalo de la Ciudad de México, en donde se le vio saludar a simpatizantes de la 4T, y posar en algunas fotografías como la que compartió la senadora por Puebla, Liz Sánchez.

Llegado el momento de escuchar el informe de la presidenta, al morenista se le vio cercano y conversando con gobernadores y gobernadoras de otras entidades como Salomón Jara, de Oaxaca; y Mara Lezama, de Quintana Roo.

Sobre el mensaje de Sheinbaum, Alejandro Armenta destacó que "México no es colonia de ningún otro país".

A propósito de lo expresado por la mandataria federal, quien casi al final de su informe manifestó estar convencida de que la relación entre México y Estados Unidos será buena y de se-

reto; sin embargo, defendió su posición como nación soberana: "México es un país libre, independiente y soberano (...) los mexicanos nos coordinamos, colaboramos, pero nunca nos subordinamos", manifestó.

Esto, ante la llegada de Donald Trump a la Casa Blanca el próximo 20 de enero y sus amenazas de deportaciones masivas de migrantes y aplicación de aranceles.

A través de redes sociales fue que el gobernador de Puebla dio su opinión sobre el informe por los primeros 100 días de Claudia Sheinbaum, así como también publicó una serie de imágenes en las que se observa a los gobernadores y gobernadoras, y el zócalo abarrotado de simpatizantes de la Cuarta Transformación, entre los que había poblanos, que incluso portaban gorras con la frase "Por Amor a Puebla".

Alcaldes, presentes

Por su parte, el presidente municipal, José "Pepe" Chedraui Budib, aseveró en sus redes sociales que es un honor trabajar coordinados y bajo los principios del segundo piso de la cuarta transformación que encabeza Claudia Sheinbaum.

"100 Días de Gobierno son tan solo el comienzo de esta nueva etapa para un país que busca consolidar bienestar para todos. ¡Enhorabuena, Presidenta! Con ese gran compromiso, seguiremos avanzando en el país, en los estados y sin dudar, en #Puebla", aseveró el alcalde.

Posteriormente en una segunda entrega, precisó que México hoy se fortalece con la visión humanista y el liderazgo de la Presidenta, Sheinbaum Pardo.

"Desde #Puebla Capital reafirmamos nuestra palabra para impulsar la prosperidad y el bienestar de todos los sectores, así como lo ha hecho nuestra Presidenta en estos 100 días de compromisos con el pueblo".

Puntualizó que esta es la labor compartida, que une a las y los mexicanos para seguir haciendo de "nuestro país", un orgullo para todos: "Puebla y México merecen un futuro glorioso".

Por separado, la alcaldesa de San Pedro Cholula, Tonantzin Fernández, compartió fotografías al haber acudido junto con decenas de personas de su municipio al zócalo de la Ciudad de México, para escuchar el informe de los cien días.



"San Pedro Cholula presente en los #100DíasDeGobierno de la presidenta @Claudiashein! Es un honor ser testigos de la transformación que continúa en nuestro país. ¡Que viva la 4T!", aseveró.Gra

Congreso, presente

En tanto, la presidenta del Congreso del estado de Puebla, Laura Artemisa García Chávez, en su cuenta de X hizo varios posteos en apoyo a la Presidenta de México.

"#100DíasDeGobierno Avanzamos con firmeza por primera vez en la historia de la mano de una gran mujer, la Doctora @Claudiashein, en la construcción del segundo piso de la #Transformación, por un #México del y para el pueblo", dijo.

Funcionarios apoyan difusión

El secretario de Gobernación estatal, Samuel Aguilar Pala, compartió la transmisión en vivo del evento al mismo tiempo de felicitarla en su cuenta de X.

"A 100 días de gobierno nuestra presidenta, la Dra. @Claudiashein, continúa la consolidación de una república humanista", publicó el coordinador de gabinete del gobierno estatal, José Luis García Parra.



LA PASARELA

@CASTILLOLOVO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

AA: 1er mes entre retos, acciones y compromisos

Este martes 14 de enero, Alejandro Armenta Mier, cumplirá su primer mes como gobernador del estado de Puebla.

Desde su llegada al cargo ha trazado una agenda ambiciosa que busca atender los problemas históricos del estado.

Armenta, prometió un gobierno cercano a la gente, enfocado en combatir la desigualdad, mejorar la seguridad, y fortalecer la economía local.

Ahora, el discurso y las acciones se han centrado en el bienestar social y la justicia.

El gobierno para la gente

En su discurso de toma de protesta, Alejandro Armenta destacó la importancia de trabajar por un gobierno incluyente.

Tiene como prioridad garantizar el acceso equitativo al agua en Puebla, un tema crítico en una entidad donde las concesiones privadas y la mala gestión hídrica han generado desigualdad.

Por lo mismo, anunció un plan de inversión en infraestructura hídrica y un enfoque en la sostenibilidad ambiental.

Ha puesto en el centro de su agenda el fortalecimiento del campo poblano, prometiendo apoyo directo a los pequeños productores y la creación de cadenas de valor que beneficien a las comunidades rurales.

Su propuesta de priorizar el desarrollo económico local también incluye incentivos para las pequeñas y medianas empresas, así como un impulso al turismo como motor económico para diversas regiones del estado.

Seguridad: asignatura pendiente

Uno de los mayores desafíos que enfrenta Armenta es la seguridad. Puebla, como muchas otras entidades, ha visto un aumento en delitos de alto impacto en los últimos años.

Armenta ha prometido una estrategia integral basada en la coordinación entre los tres niveles de gobierno, la profesionalización de las corporaciones policíacas y una mayor inversión en tecnología para combatir el crimen.

Y ya se han visto avances, con la aprehensión de varias bandas delictivas a lo largo del estado, siempre coordinados con elementos del Ejército Mexicano, Guardia Nacional y policías municipales.

Hay que reconocer, que los resultados en este ámbito suelen tardar en materializarse.

Las expectativas son altas.

Justicia social y combate a la corrupción

Fiel a los principios de la Cuarta Transformación y a la presidenta Claudia Sheinbaum, Alejandro Armenta ha enfatizado su compromiso con la justicia social y el combate a la corrupción.

Ha prometido un gobierno austero, transparente y comprometido con el uso eficiente de los recursos públicos.

Los objetivos enfrentan resistencias internas y externas, particularmente en sectores acostumbrados a beneficiarse de prácticas poco éticas.

Va a estar fuerte la lucha.

Además, ha planteado iniciativas para atender a los sectores más vulnerables, como las comunidades indígenas y las personas en situación de pobreza extrema.

Programas sociales ampliados y acciones afirmativas en educación y salud son parte de su estrategia para reducir las brechas de desigualdad en Puebla.

El reto

Los compromisos de Alejandro Armenta son amplios y ambiciosos, la clave para su éxito estará en la ejecución.

El reto de Alejandro Armenta no es menor.

Puebla es un estado con profundas desigualdades y desafíos estructurales que requieren soluciones innovadoras y voluntad política. Tiempo al tiempo.

GOBIERNO

Autoridades aseguran a migrantes en Tehuacán; desmienten secuestro

En distintas redes sociales se reportó la supuesta privación de la libertad del conductor de un vehículo y los pasajeros, lo que fue desmentido por fuentes periodísticas

Jorge Castillo
Fotos Facebook

Aunque había trascendido que migrantes sudamericanos y centroamericanos que cruzaban por la zona de Tehuacán habrían sido secuestrados, la información fue desmentida al confirmarse que fueron detenidos por personal del Instituto Nacional de Migración (INM).

de la línea Autobuses Unidos (AU), la que fue detenida por las autoridades para revisión.

En distintas redes sociales se reportó la supuesta privación de la libertad del conductor de ese vehículo y los pasajeros, lo que fue desmentido por fuentes estatales y municipales, quienes confirmaron que se trató de un operativo; aún se espera un comunicado oficial.

La versión en redes sociales indicaba que una camioneta blanca interceptó al autobús cuando circulaba sobre la ca-

rretera federal 150 México-Veracruz, a la altura del paraje El Molino en Tehuacán, de donde bajaron sujetos para llevarse al chofer y tres pasajeros.

Los demás pasajeros del autobús Irizar i5, número económico 4265, al no saber lo que pasaba pidieron ayuda a las autoridades por el número de emergencias 911.

Al lugar llegaron policías municipales quienes se percataron de la presencia de migrantes al interior del vehículo, por lo que lo reportaron al INM.

La mayoría son de origen venezolano, quienes fueron llevados a la capital del estado para realizar los trámites correspondientes para su repatriación.

Tres detenidos

Presuntamente las tres personas que se llevaron, se encuentran detenidos con relación al traslado de los migrantes.

Dicha ruta de la línea AU se sabe que en su derrotero hace paradas constantes en diferentes puntos, tanto en territorio de Veracruz como por Puebla.

Cubría la ruta de Córdoba, Veracruz, a Tehuacán, cuando fue interceptado en la carretera Federal 150 Veracruz-México, tramo Orizaba-Tehuacán, a la altura del municipio de San Pedro Chapulco



Llega a la Mixteca primera fábrica de paneles solares

La tercera parte de la inversión para su operación será de migrantes, confirmó el gobernador Alejandro Armenta Mier.

Claudia Aguilar
Fotos Es Imagen

La Mixteca es la región del estado donde se instalará la primera fábrica de paneles solares en Puebla, debido a que la tercera parte de la inversión para su operación será de migrantes, confirmó el gobernador Alejandro Armenta Mier.



Destacó que la administración estatal y los empresarios poblanos aportarán el resto del recurso que se requiere.

El mandatario estatal señaló que la participación económica de los poblanos radicados en el extranjero será clave para el desarrollo de la entidad.

Al respecto del proyecto que se tiene en proceso, comentó que por cada dólar que los migrantes inviertan, su gobierno pondrá una cantidad similar para reactivar

var la economía de las micro, pequeñas y medianas empresas de las familias de migrantes.

“Vamos a apoyarlos en lo económico porque ellos no solo

quieren ser parte de la estadística de las remesas que se envían de Estados Unidos a México, quieren ser parte del desarrollo económico; por eso, cada dólar que inviertan nuestros hermanos migrantes, le vamos a meter otro dólar el gobierno del estado para reactivar la economía”, manifestó.

“El 30 por ciento es capital de migrantes, 30 por ciento de empresarios poblanos y 30 por ciento gobierno del estado”, enfatizó. El gobernador adelantó que los paneles solares que se produzcan en la Mixteca se ubicarán en todas las escuelas de la entidad, con el propósito de que se tenga un ahorro de energía eléctrica.

De igual forma, reiteró su compromiso para rehabilitar los tres espacios de “Mi Casa es Puebla” en Los Ángeles, California; Nueva York; y Passaic, Nueva Jersey; para brindarles una mejor atención a las y los migrantes poblanos y sus familias.

que se eligió la Mixteca por ser una de las principales zonas expulsoras de paisanos, además de que aceptaron realizar la inversión tripartita.

AVISO NOTARIAL

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA POR AUTO DE FECHA TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN DENTRO DEL EXPEDIENTE 545/2024 relativo al Juicio de USUCAPION E INMATRICULACIÓN que promueve MARIA DE JESUS GARCIA FLORES en contra de ANTONIO PULIDO PACHECO, emplácese a QUIEN O QUIENES SE CREAN CON DERECHO respecto PREDIO SUBURBANO UBICADO EN CALLE CATORCE PONIENTE, SIN NUMERO, COLONIA BUENA VISTA, TEPANCO DE LÓPEZ, PUEBLA con una superficie total de terreno de 900.84 m² las siguientes medidas y colindancias: Al Norte: 301.7 metros y colinda con calle catorce poniente. Al Sur: Mide 29.86 metros y colinda con Domingo Jiménez González; Al Este: Mide 30.02 metros y colinda con Juana Martínez Rodríguez; Al Oeste: Mide 299.1 metros y colinda con Jerónimo Contreras P; para que comparezca quien se crea con derecho a dar contestación a la demanda instaurada en su contra dentro del término de doce días contados a partir del día siguiente a la última fecha de publicación de este edicto, con el apercibimiento que de no hacerlo dentro del término se les tendrá por contestada en sentido negativo, quedando copia de la demanda, documentos fundatorios y del auto admisorio a su disposición en la secretaría de este Juzgado. TEHUACÁN, PUEBLA, A OCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. MARIBEL FERNÁNDEZ BECERRA. C. DILIGENCIARIA NON DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO JUEZ SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PETRONILA TEHUITLE GINEZ promoviendo bajo el expediente número 603/2024 relativo al Juicio de Usucapion en contra de GREGORIO HERIBERTO LÓPEZ LÓPEZ, respecto de una fracción que se segregó del predio rustico denominado "Los Ahuehuetes" actualmente "El Calicanto" ubicado en la Población de Azumbilla, Municipio de Nicolás Bravo, Puebla, que para efectos de identificación se encuentran señalados como lotes de terreno número treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la Población de Azumbilla, Municipio de Nicolás Bravo, Puebla, actualmente ubicado en calle sin nombre, lotes número treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la Población de Azumbilla, Municipio de Nicolás Bravo, Puebla, mismos que fundados entre sí tienen las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide veinte metros con cero centímetros y colinda con calle Clemente Machorro, AL SUR: Mide veinte metros con cero centímetros y colinda con calle Luis López Godos, AL ORIENTE: Mide cuarenta metros con cinco centímetros y colinda con lotes número cuarenta y cinco y cuarenta y seis de GREGORIO HERIBERTO LÓPEZ LÓPEZ, AL PONIENTE: Mide cuarenta metros con quince centímetros y colinda con lotes número treinta y siete, cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco, propiedad de GREGORIO HERIBERTO LÓPEZ LÓPEZ, convoque a todos los que se crean con derecho contrario al del actor a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que les correspondan, apercibiéndolos que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido para tal efecto se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuará con el procedimiento dentro de este juicio, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la Secretaría No de este juzgado. TEHUACÁN, PUEBLA, A DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Lic. Ángel Bautista Angeles. Diligenciarío non del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO JUEZ SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL AUTO DE FECHA ONCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, PETRONILA TEHUITLE GINEZ promoviendo bajo el expediente número 603/2024 relativo al Juicio de Usucapion en contra de GREGORIO HERIBERTO LÓPEZ LÓPEZ, respecto de una fracción que se segregó del predio rustico denominado "Los Ahuehuetes" actualmente "El Calicanto" ubicado en la Población de Azumbilla, Municipio de Nicolás Bravo, Puebla, que para efectos de identificación se encuentran señalados como lotes de terreno número treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la Población de Azumbilla, Municipio de Nicolás Bravo, Puebla, actualmente ubicado en calle sin nombre, lotes número treinta y ocho, treinta y nueve, cuarenta y seis y cuarenta y siete de la Población de Azumbilla, Municipio de Nicolás Bravo, Puebla, mismos que fundados entre sí tienen las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide veinte metros con cero centímetros y colinda con calle Clemente Machorro, AL SUR: Mide veinte metros con cero centímetros y colinda con calle Luis López Godos, AL ORIENTE: Mide cuarenta metros con cinco centímetros y colinda con lotes número cuarenta y cinco y cuarenta y seis de GREGORIO HERIBERTO LÓPEZ LÓPEZ, AL PONIENTE: Mide cuarenta metros con quince centímetros y colinda con lotes número treinta y siete, cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco, propiedad de GREGORIO HERIBERTO LÓPEZ LÓPEZ, convoque a todos los que se crean con derecho contrario al del actor a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que les correspondan, apercibiéndolos que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido para tal efecto se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuará con el procedimiento dentro de este juicio, dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la Secretaría No de este juzgado. TEHUACÁN, PUEBLA, A DIEZ DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Lic. Ángel Bautista Angeles. Diligenciarío non del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA. POR DISPOSICIÓN DEL CIUDADANO JUEZ SEGUNDO EN MATERIA CIVIL DE TEHUACÁN, PUEBLA, DE CONFORMIDAD POR LO DISPUESTO EN EL AUTO DE FECHA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONCEPCIÓN HUERTA HERNÁNDEZ promoviendo bajo el expediente número 678/2024 relativo al Juicio de Usucapion en contra de GREGORIO HERIBERTO LÓPEZ LÓPEZ, respecto de una fracción del predio rustico denominado "Los Ahuehuetes" actualmente "El Calicanto" ubicado en la Población de Azumbilla, Municipio de Nicolás Bravo, Puebla, que para efectos de identificación se encuentran señalados como lotes número diecinueve, veinte y veintuno de la Población de Azumbilla, Municipio de Nicolás Bravo, Puebla, mismos que fundados entre sí tienen las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: Mide treinta metros con treinta y tres centímetros y colinda con lotes ocho, nueve y diez, actualmente propiedad de GREGORIO HERIBERTO LÓPEZ LÓPEZ, AL SUR: Mide treinta metros con tres centímetros y colinda con calle Luis López Godos, AL ORIENTE: Mide veinte metros y colinda con calle Antonio Gerardo, AL PONIENTE: Mide veinte metros y colinda con lote número dieciocho, actualmente propiedad de GREGORIO HERIBERTO LÓPEZ LÓPEZ, convoque a todos los que se crean con derecho contrario al del actor a fin de que en el término de doce días siguientes a la última publicación del presente edicto deduzcan sus derechos que les correspondan, apercibiéndolos que de no producir su contestación de demanda dentro del término legal concedido para tal efecto se les tendrá por contestada en sentido negativo, y sus notificaciones se harán por lista aún las de carácter personal, y se continuará con el procedimiento dentro de este juicio dejando copia de la demanda y anexos a disposición de los interesados en la Secretaría Par de este juzgado. TEHUACÁN, PUEBLA, A NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. Lic. Lúbia Díaz Moreno. Diligenciarío Par del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO, JUZGADO CUADRAGÉSIMO NOVENO DE LO CIVIL DE PROCESO ESCRITO. EXP. 934/2022. JUZGADO 49 CIVIL DE PROCESO ESCRITO SECRETARÍA "B" Que en los autos del Juicio PROCEDIMIENTO JUDICIAL DE EJECUCIÓN DE GARANTÍAS OTORGADAS MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN Y FIDUCIARISMO DE EJECUCIÓN promovido por NOVAREZ, S.A. DE C.V., SOFOM, E.N.R., y PORTAFOLIO DE NEGOCIOS S.A. DE C.V. SOFOM, E.N.R., en contra de RENE LUCIANO MORALES HERNÁNDEZ, expediente 934/2022, la C. Jueza Cuadragésimo Noveno de lo Civil de proceso escrito de la Ciudad de México, dictó un auto que en su parte conducente a la letra dice: "EN LA CIUDAD DE MEXICO A CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.- Agréguese a los autos del expediente número 934/2022 el escrito presentado por el Apoderado de la parte actora, como lo solicita tomando en consideración que por auto de fecha veintidós de enero de dos mil veinticuatro se ordenó que las notificaciones a los efectos de la demanda se hicieran a la demanda por BOLETIN JUDICIAL, en consecuencia en esos términos deberá surtir la notificación decretada en auto de fecha catorce de octubre de dos mil veinticuatro, en consecuencia se le hace efectivo el apercibimiento decretado y se tiene por conforme a la parte demandada con el avalúo del bien inmueble exhibido por la parte actora, el cual deberá considerarse con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1414 Bis Fracción III del Código de Comercio." como lo solicita se señalen las DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO, para que tenga verificada la VENTA DEL BIEN INMUEBLE OBJETO DE LA GARANTÍA OTORGADA MEDIANTE PRENDA SIN TRANSMISIÓN DE POSESIÓN CONSISTENTE EN UNA FRACCIÓN DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO LA PARCELA NUMERO 96 Z-1 P4 (NOVENTA Y SEIS Z GUION UNO P UNO DIAGONAL CUATRO DEL EJIDO DE SAN NICOLAS TETZITZINLA ACTUALMENTE IDENTIFICADA CON EL NUMERO OFICIAL DOS MIL OCHOCIENTOS UNO DE LA CALLE SAN MIGUEL, COLONIA SAN NICOLAS TETZITZINLA EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$6,700,000.00 (SEIS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) Y para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar mediante boleto de depósito el diez por ciento de la cantidad antes mencionada, sin cuyo requisito no serán admitidos; en consecuencia convoque postores, debiendo publicar dicha subasta por medio de edicto que se fija por una sola ocasión en el periódico "EL UNIVERSAL", debiendo mediar entre la publicación y la fecha de remate cuando menos cinco días hábiles, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1414 Bis 17 inciso B) del Código de Comercio. Se hizo la presión que en caso de que no sea posible la venta de los bienes se procederá a sacar de nueva cuenta a remate semanalmente, reduciéndose el valor en un diez por ciento (10%), en la inteligencia que la fecha para la venta se señalará atendiendo y respetando las audiencias que ya se tienen programadas en la agenda de audiencias que se maneja en la secretaría "B" del juzgado. Y toda vez que el domicilio del bien inmueble objeto de la garantía se encuentra ubicado fuera de la jurisdicción territorial de este Juzgado, deberán publicarse los edictos correspondientes en iguales términos EN EL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, ESTADO DE PUEBLA, para lo cual deberá GIRARSE ATENTO EXHORTO AL CIUDADANO JUEZ COMPETENTE DE LA CIUDAD ENTIDAD, a efecto de que en auxilio de las labores de este Juzgado, se ordene la publicación de edictos en el PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULARIDAD que el Ciudadano Juez Exhortado estime pertinente, se facultó al Ciudadano Juez Exhortado para que acuerde promociones, girar toda clase de oficios, expedir copias certificadas y demás y practique cuantas diligencias sean necesarias para el cumplimiento del presente provido. CIUDAD DE MEXICO A 27 DE SEPTIEMBRE DE 2024. LA C. SECRETARÍA "B" DE ADJUDOS LIC. VIANEY ALHELI RODRIGUEZ SANCHEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 932/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JAVIER ALEJANDRO VALERA MARTINEZ, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, ACTUACIONES, SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Municipal en Materia Civil y Penal de San Andrés Cholula, Puebla, expediente 234/2024, relativo al JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARIA CONCEPCIÓN PANI TEJUAPETLA, contra el Juez del Registro del Estado Civil de San Andrés Cholula, Puebla, por auto de fecha dos de agosto de dos mil veinticuatro. Se ordena emplazar a todo interesado en contradecir demanda para que dentro del término de tres días a partir de la última publicación, señale domicilio para recibir notificaciones en cabecera municipal de San Andrés Cholula, Puebla, apercibidos de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo, y continuara el procedimiento. Expediente 608/2024. Traslado Secretaría Juzgado. San Pedro Cholula, Puebla, 17 diciembre 2024. LA DILIGENCIARIA. Licenciada Miriam Martínez González.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 929/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE MARIA PETRA E IRENE XELHUA PONCE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BERNARDINO CHALCHIHUAPAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 931/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JULIANA SIMARÓN ODOTXILE EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA CLARA OCOYUCAN, OCOYUCAN, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 930/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JOSE NEREO LINARES SOTO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPEJUMA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, PODER JUDICIAL, JUZGADO MUNICIPAL, SAN PEDRO CHOLULA, PUE. A TODO INTERESADO. Disposición Juez Municipal de lo Civil, San Pedro Cholula, Puebla. Se emplaza a toda persona que tenga interés en contradecir JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, contra Juez de Registro Civil de San Pedro Cholula, Puebla, promueve ANGELA CUAUTLE TOCHIMANI, nacida el primero de octubre de mil novecientos sesenta y nueve, en San Agustín Chavilco, San Pedro Cholula, Puebla; nombre de sus padres Gabriel Cuauteh Tochimani y Bernardina Tochimani Ramírez; comparecer interesados a deducir sus derechos para contradecir demanda con justificación, término tres días siguientes de la última publicación, señale domicilio para notificar por lista, se tendrá contestada en sentido negativo y continuara el procedimiento. Expediente 608/2024. Traslado Secretaría Juzgado. San Pedro Cholula, Puebla, 17 diciembre 2024. LA DILIGENCIARIA. Licenciada Miriam Martínez González.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, DILIGENCIARIO, DISTRITO JUDICIAL, TEPEACA, PUE. A TODO INTERESADO. Disposición Juez de lo Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Tepeaca, Puebla, auto de fecha diecinueve de diciembre del dos mil veinticuatro. Convoque a todos los que se crean con derecho a la presente Sucesión Intestamentaria a bienes de FAUSTINO CONTRERAS ROBLES, denunciada por DOMITILA JUAREZ CASTRO, radicada bajo el número de expediente 537/2024, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios dentro del plazo de los diez días contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto; debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionar correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado. Tepeaca, Puebla, a diez de enero del dos mil de años mil veinticuatro. LIC. ANGELICA MARIA CAMPOS ORTA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE. DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 929/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE JUAN PALADIOS TORRES EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TEPEJUMA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADICIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERÁ SEÑALADO DÍA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCIÓN PRUEBAS ALEGATOS Y CITACIÓN PARA SENTENCIA ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 956/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE ELVIRA BOLAÑIGU ROMERO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PEDRO DE SANTA ISABEL CHOLLULA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 956/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE HORTENCIA TRINIDAD YD HORTENCIA TRINIDAD SANCHEZ EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE TICHMILCO, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL, ATLIXCO, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO MUNICIPAL DE ATLIXCO, PUEBLA, DENTRO DEL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO DEL EXPEDIENTE NUMERO 956/2024 JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO PROMUEVE AMALIA MINERVA MEDAS SORIANO EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA ISABEL CHOLLULA, PUEBLA CONVOCANDO A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO EN EL JUICIO A FIN DE QUE EN EL TERMINO DE TRES DIAS COMPUTADOS A PARTIR DEL DIA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACION COMPAREZCAN POR ESCRITO A DEDUCIR SUS DERECHOS PARA CONTRADEIR LA DEMANDA PLANTEADA, QUEDANDO EN LA SECRETARIA DE ESTE JUZGADO LAS COPIAS DE LA DEMANDA QUE SE PROVEE Y DOCUMENTOS, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SERA SEÑALADO DIA Y HORA PARA DESAHOGAR LA AUDIENCIA DE RECEPCION PRUEBAS ALEGATOS Y CITACION PARA SENTENCIA. ATLIXCO, PUEBLA, A VEINTIOCHO NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA LIC. VERENICE MORALES SERRANO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL CHOLLULA, PUE. DILIGENCIARIO A TODO QUE SE CREA CON DERECHO.
DISPOSICIÓN DEL JUZGADO CIVIL CHOLLULA, PUEBLA, Auto veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, EXPEDIENTE NUMERO- 1421/2024, JUICIO USUCAPIÓN, promueve MARGARITA CATALINA AZCATL VITERRO contra MAGDALENA AZCATL VITERVO, respecto predio rustico denominado "EL MORAL" ubicado Santa María Acuecomac, Municipio San Pedro Cholulla, Estado de Puebla, con medidas y colindancias: al Norte- cuarenta y un metros con setenta y tres centímetros y linda con la señora SILVIA CUANENEMI CUANENEMI AL SUR- setenta y nueve metros con sesenta y siete centímetros y linda con Calle Pública Portirio Díaz, AL ORIENTE- Ciento noventa y cinco metros con sesenta y un centímetros y linda con el señor EDMUNDO TIRO AL PONIENTE- Ciento veintidós metros noventa y tres centímetros y linda con el señor BARTOLOME AZCATL MAYOR. Se emplaza a todo aquel que se crea con derecho a intervenir en el presente juicio para que, dentro del término de doce días, produzcan contestación en términos del Artículo 204 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Puebla, apercibiéndolos que, en caso de no producir contestación en el término concedido, se les tendrá por contestada en sentido negativo. Quedando a su disposición en la secretaría del Juzgado el traslado respectivo consistente en: auto de fecha veintisiete de noviembre de dos mil veinticuatro, en tres fojas útiles, de la demanda en once fojas útiles, así como de los documentos fundatorios de la acción, consistentes en: Certificado Ircop, en una foja útil, Dedula Catastral en una foja útil, Contrato de Compra en una foja útil, en un total de Dieciséis fojas útiles. CHOLLULA, PUEBLA, A NUEVE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIA NON LIC. ALBA ARENAS ROMANO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL Y PENAL DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUEBLA.
A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO.
Disposición Juez Municipal en materia Civil y Penal de San Martín Texmelucan, perteneciente al Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla, Expediente 429/2024 y por auto de fecha veinte de Diciembre de dos mil veinticuatro, Juicio especial de rectificación acta nacimiento promovido por JOSE ROBERTO PASQUAL OLAYO, contra el Juez del Registro Civil de las Personas de San Martín Texmelucan, Puebla, y a todas las personas que se crean con derecho, a efecto de quedar mi nombre "JOSE ROBERTO PASQUAL OLAYO" siendo el correcto ROBERTO OLAYO DE LA ROSA, mi fecha de nacimiento "20 DE MAYO PRÓXIMO PASADO" siendo el correcto como: 20 DE MAYO DE 1934, así como lugar de nacimiento "EN SU DOMICILIO CITADO" siendo el correcto San Baltazar Temascalac, municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, se ordena dar vista a todas aquellas personas que se crean con derecho, por medio de tres publicaciones en este medio, para que dentro del término de tres días contados a partir de la última publicación produzcan contestación por escrito en la sede de este Juzgado para recibir notificaciones se harán por lista, traslado disponible en Secretaría de este Juzgado, compuesto de copia simple de la demanda, documentos anexos y auto admisorio de fecha veinte de Diciembre de dos mil veinticuatro, para su conocimiento. San Martín Texmelucan, Puebla a nueve de enero de dos mil veinticuatro. DILIGENCIARIA ANA KAREN MARQUEZ ANGUIANO. DILIGENCIARIA NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE FEDERACION, JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJOS Y JUICIO FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juez Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I y 107 de la Constitución Federal, y los artículos 1, fracción I, 33 fracción IV, 35, 37 115, 117, 128 y demás relativos de la Ley de Amparo, se ordena tramitar el incidente de suspensión relativo al Juicio de amparo número 27/2025, promovido por los quejosos DANIA MAREL, LOZANO HERRERA, PAUL, DE GUADALUPE LÓPEZ ANDRÁDE, Y JOSÉ JOSUADÍ Pacheco SERRANO, teniendo como representante común a la primera de las citadas en términos de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Amparo, y juicio de garantías que se promueve en contra de los actos de la Jueza del Segundo Tribunal Laboral del Estado y otras autoridades; por lo que visto la razón en autos donde se señala sobre la imposibilidad de poder emplazar a la tercera interesada PILAR LARISSA GALÁN LÓPEZ por parte del actuario adscrito a este juzgado en el domicilio que así se señaló la quejosas y en donde se dice no la conocen, se ordena sea emplazada a través de la publicación de tres edictos consecutivos en el periódico "Intolerancia" que se edita en esta ciudad, a fin de que se le haga de su conocimiento sobre la existencia de este juicio de amparo, y comparezca ante esta Autoridad a deducir sus derechos. Así mismo, también por este medio se le comunica sobre la audiencia incidental que tendrá verificativo a nueve horas con tres minutos del día trece de enero del año dos mil veinticinco, por lo que no apersonarse se le tendrá por conforme a lo que se resuelve por esta autoridad. Heroica Puebla de Zaragoza, diez de enero del año dos mil veinticinco. LIC. JOSÉ RAMÓN MORA GÓMEZ. DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PODER JUDICIAL DE FEDERACION, JUZGADO QUINTO DE DISTRITO EN MATERIA DE AMPARO CIVIL, ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJOS Y JUICIO FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Disposición Juez Quinto de Distrito en Materia de Amparo Civil, Administrativa y de Trabajo y Juicios Federales en el Estado de Puebla, de conformidad con lo establecido en los artículos 103 fracción I y 107 de la Constitución Federal, y los artículos 1, fracción I, 33 fracción IV, 35, 37 115, 117, 128 y demás relativos de la Ley de Amparo, se ordena tramitar el incidente de suspensión relativo al Juicio de amparo número 27/2025, promovido por los quejosos DANIA MAREL, LOZANO HERRERA, PAUL, DE GUADALUPE LÓPEZ ANDRÁDE, Y JOSÉ JOSUADÍ Pacheco SERRANO, teniendo como representante común a la primera de las citadas en términos de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Amparo, y juicio de garantías que se promueve en contra de los actos de la Jueza del Segundo Tribunal Laboral del Estado y otras autoridades; por lo que visto la razón en autos donde se señala sobre la imposibilidad de poder emplazar a la tercera interesada PILAR LARISSA GALÁN LÓPEZ por parte del actuario adscrito a este juzgado en el domicilio que así se señaló la quejosas y en donde se dice no la conocen, se ordena sea emplazada a través de la publicación de tres edictos consecutivos en el periódico "Intolerancia" que se edita en esta ciudad, a fin de que se le haga de su conocimiento sobre la existencia de este juicio de amparo, y comparezca ante esta Autoridad a deducir sus derechos. Así mismo, también por este medio se le comunica sobre la audiencia incidental que tendrá verificativo a nueve horas con tres minutos del día trece de enero del año dos mil veinticinco, por lo que no apersonarse se le tendrá por conforme a lo que se resuelve por esta autoridad. Heroica Puebla de Zaragoza, diez de enero del año dos mil veinticinco. LIC. JOSÉ RAMÓN MORA GÓMEZ. DILIGENCIARIO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL CHIGNAHUAPAN, PUE. ACTUACIONES.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, NICOLAS GUZMÁN LEAL PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ACTOR RESPECTO DE UNA FRACCIÓN QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO COMO "EL CAPULIN" UBICADO EN LA SECCIÓN DE CRUZ DE LEÓN, EN EL MUNICIPIO DE YUCAMANTLAN, ESTADO DE PUEBLA, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTE DISTRITO JUDICIAL BAJO LA PARTIDA NÚMERO 45, A FOJAS 16 FTE Y VTA, TOMO 13, LIBRO SEXTO, DE FECHA CATORCE DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y UNO, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORTE MIDE: 5.00 METROS Y LINDA CON CALLE CIPRESSES; AL SUR MIDE: 23.51 METROS Y LINDA CON PROPIEDAD DE LA SEÑORA FAVILA PROZOS HUERTA, AL ORIENTE MIDE EN DOS LINEAS LA PRIMERA DE 61.53 METROS Y LA SEGUNDA DE 18.05 METROS Y LINDAN CON AVENIDA 12 DE DICIEMBRE SUR Y PASO DE SERVIDUMBRE; AL PONIENTE MIDE: 74.53 METROS Y LINDA CON CALLE CIPRESSES. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA, DIECISÉIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFRÉZCAN PRUEBAS OPMGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES. TERMINO DIECISÉIS DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA NEGATIVAMENTE, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ ORDINARIAMENTE. COPIAS TRASLADO Y ANEXO SECRETARIA. EXP. NÚM. 492/2024, CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, A OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO. LIC. JOSÉ CARLOS GONZÁLEZ ISLAS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO, PUEBLA, PUE.
Disposición Juez Cuarto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, auto de fecha diecinueve de diciembre de dos mil veinticuatro, expediente 719/2024 Juicio Sucesorio Intestamentario denuncia Hiram Pérez Sánchez, a bienes de Hiram Pérez Rivero de la Cruz, a quien se crea de con derecho para que deduzcan sus derechos dentro del plazo de DIEZ DIAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo quedando a su disposición en secretaria Non copia de traslado y auto admisorio. Puebla, Puebla a diez de enero de dos mil veinticuatro. LA DILIGENCIARIA NON. ABOGADA CRISTINA VILLANUEVA COLINDRES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR CIUDAD JUICIAL PUEBLA, PUE.
Disposición, Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, en auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticuatro, expediente número 0576/2024, Juicio de Sucesión Intestamentaria a bienes de ANTONIA LOAZA AQUILA denunciado por María Elena, Marco Antonio y Ricardo todos de apellidos Ortiz Loaza. Ordena convocar a todos lo que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir en el plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Heroica Puebla de Zaragoza, Pue, a catorce de noviembre de dos mil veinticuatro. "PROTESTO A USTED MI RESPETO" EL DILIGENCIARIO

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA, JUZGADO MIXTO DE ZACAPAAXTLA, ZACAPAAXTLA, PUE.
JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE ZACAPAAXTLA, PUEBLA. INTERESADOS EN CONTRADEIR LA DEMANDA. EXPEDIENTE NUMERO 492/2024, RELATIVO AL JUICIO DE USUCAPIÓN, PROMOVIDO POR DIONICIO BELLO HERNANDEZ EN CONTRA DE MARIA ARACELI MANCILLA GUERRERO Y JAVIER MANCILLA GUERRERO POR Y JAVIER DEL ANGEL MANCILLA GUERRERO, COLINDANTES, SINDICO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE QUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA Y TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADEIR LA DEMANDA, RESPECTO DE UNA FRACCIÓN DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO: PREDIO RUSTICO DENOMINADO TOTOLXIPIL, UBICADO EN CALLE CAMINO A CHICUEYACO, SIN NUMERO, LOCALIDAD ACANILCO, QUETZALAN DEL PROGRESO, PUEBLA, EL CUAL SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE MIDE: 410 METROS (CUATRO METROS DIEZ CENTIMETROS) COLINDA CON CAMINO A CHICUEYACO, AL SUR MIDE: 1473 METROS (CATORCE METROS CON SETENTA Y TRES CENTIMETROS) COLINDA CON ELBAZ GUERRERO LOPEZ; AL ESTE MIDE: 3068 METROS LÍNEA (TREINTA METROS CON SESENTA Y OCHO CENTIMETROS) LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS CON OMAR GUZMÁN, 10281 METROS (CIENTO DOS METROS CON OCHENTA Y UNO CENTIMETROS) LÍNEA QUEBRADA DE DIEZ TRAMOS COLINDA CON SERGIO GUERRERO DIAZ; AL OESTE MIDE: 7458 METROS (SESENTA Y CUATRO METROS CON CINCUENTA Y OCHO CENTIMETROS) LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS COLINDA CON MARCELINA MANCILLA GUERRERO, 45,48 METROS (CUARENTA Y CINCO METROS CON CUARENTA Y OCHO CENTIMETROS) LÍNEA QUEBRADA DE TRES TRAMOS CON MARIA ARACELI MANCILLA GUERRERO, INMUEBLE QUE TIENE UNA SUPERFICIE DE 00-24-4108 HAS. (CERO HECTAREAS, VEINTICUATRO AREAS Y CUARENTA Y UNO PUNTO CERO OCHO CENTIAREAS, SE ORDENA EMPLAZAR MEDIANTE UN EDICTO QUE SE PUBLICARÁ POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL PERIODO DE INTOLERANCIA, A TODA PERSONA QUE PUEDIERA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR, PARA QUE COMPAREZCAN A DEDUCIR SUS DERECHOS, CONTESTE LA DEMANDA CON LAS FORMALIDADES REQUERIDAS EN LA LEY PROCESAL DE LA MATERIA DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS SIGUIENTES A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIÉNDOLOS QUE EN CASO DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO Y POR PERDIDOS SUS DERECHOS COPIAS DE LA DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTE HONORABLE JUZGADO. ZACAPAAXTLA, PUEBLA, A 18 DE OCTUBRE DEL AÑO 2024. ABOGADA ELENA ADAM TIRO. DILIGENCIARIA ADSCRITA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA.
JUZGADO MIXTO EN MATERIA CIVIL Y PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CHALCHICOMULA DE SESMA PUEBLA. A QUIEN CORRESPONDA.
A QUIEN CORRESPONDA. La Ciudad Abogada María del Socorro López Reyes, Jueza de primera instancia de lo Civil del Distrito Judicial de Chalchicomula de Sesma Puebla, por auto de fecha cinco de diciembre del dos mil veinticuatro, se ordenó la radicación del Expediente Número 942/2024 relativo al juicio de usucapion, promovidos por la ciudadana IRMA GARCÍA DIONICIO en su carácter de promovedora de las presentes diligencias, respecto de un bien inmueble denominado "LA FRACCIÓN DEL PREDIO RUSTICO UBICADO EN SANTA MARIA COATEPEC MUNICIPIO DE SAN SALVADOR EL SECO, PUEBLA, con una superficie de CINCO MIL SEIS MIL CIENTO CINCO METROS CUADRADOS" mismo registrado ANTE EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD SERDAN, CHALCHICOMULA DE SESMA PUEBLA, a nombre de RODOLFO GARCÍA REYES y que tiene las siguientes medidas y colindancias NORTE: (186.30) ciento ochenta y seis metros con treinta centímetros y linda con María Nicanora Catalina Pérez y Josefina Albertina Pérez Fernández antes Genaro Pérez. SUR: (184.45) ciento ochenta y cuatro metros con cuarenta y cinco centímetros y linda con Antonio Gibbs, Gilberto Méndez Antón, Gilberto Méndez Antón, PROPIO SALVADOR Y CINCO METROS CON VEINTICINCO CENTIMETROS Y LINDA CON Refugio Sánchez antes Procopio Salvador y RONIENTE (31.80) treinta y un metro con ochenta centímetros y linda con Rodolfo García Reyes y Hermilino Sánchez; y con paso de servidumbre de (4.00) cuatro metros de ancho por (77.60) setenta y siete metros con sesenta centímetros. Ordenándose la publicación del presente edicto por TRES VECES en forma consecutiva en el diario de mayor circulación del Estado, para los efectos legales a que haya lugar. ATENTAMENTE. El C. Diligenciario Par Civil. LIC. JOSÉ GUADALUPE ROSAS ROSETE.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA FAMILIAR, EXPEDIENTE 0788/2024, ordena auto de fecha once de diciembre de dos mil veinticuatro, PROCEDIMIENTO FAMILIAR ESPECIAL DE RECTIFICACION DE NACIMIENTO promovido por ALEJANDRO HERNÁNDEZ LLAGUINO Y MARDICANO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ en contra del CIUDADANO JUEZ DEL REGISTRO DE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS DE LAS PERSONAS DE COTEPEC, PUEBLA, en la que se asentó erróneamente el nombre de mi progenitor, fecha de nacimiento y lugar de nacimiento el cual debería señalarse correctamente como lote número nueve, de la manzana veintinueve, de la zona uno, del poblado San Francisco Tláloc, Municipio De San Mateo Tlalnahuacalca, Estado de Puebla, cuyos medidas y colindancias son las siguientes: AL NORESTE: mide 700 siete metros y linda con Jorge Flores Pérez. AL SURESTE: mide 1300 trece metros centímetros y linda con Anselma Pérez, Martínez. AL SUROESTE: mide 710 siete metros diez centímetros y linda con calle Miguel Negrete, y AL NOROESTE: mide 1300 trece metros y linda con Jorge Flores Pérez. Quienes tienen el término de doce días siguientes a la última publicación, para que comparezcan a deducir sus derechos, y produzcan su contestación de demandas, y señalen domicilio para recibir notificaciones, apercibiéndolo que de no hacerlo se le tendrá por contestada la misma en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones se harán por lista, copia de traslado Disponible en Secretaría par de este Juzgado, integrado de demanda, documentos fundatorios de la acción, y auto de fecha seis de diciembre de dos mil veinticuatro. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A LOS 8 DÍAS DEL MES DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO. DILIGENCIARIO LIC. VÍCTOR MANUEL LEAL HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR CIUDAD JUICIAL PUEBLA, PUE.
Disposición, Juez Quinto de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, en auto de fecha veintidós de septiembre de dos mil veinticuatro, expediente número 0576/2024, Juicio de Sucesión Intestamentaria a bienes de ANTONIA LOAZA AQUILA denunciado por María Elena, Marco Antonio y Ricardo todos de apellidos Ortiz Loaza. Ordena convocar a todos lo que se crean con derecho a la herencia legítima, para que comparezcan a deducir en el plazo de DIEZ DIAS, que se contarán a partir del día siguiente de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, debiendo establecer los argumentos de su derecho, los documentos que lo justifiquen y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Heroica Puebla de Zaragoza, Pue, a catorce de noviembre de dos mil veinticuatro. "PROTESTO A USTED MI RESPETO" EL DILIGENCIARIO



Por sexto año consecutivo, la BUAP lidera en sustentabilidad

La máxima casa de estudios en el estado es segundo lugar nacional y globalmente pasó del lugar 42 al 37, de acuerdo con el ranking mundial UI Green Metric 2024.

Redacción



Por sexto año consecutivo, la BUAP se mantiene como la segunda universidad más sustentable del país, además de pasar del lugar 42 al 37 a nivel internacional, de acuerdo con los resultados del UI Green Metric World University Ranking 2024, que evalúa la sostenibilidad ambiental de los campus universitarios del mundo. Al mantenerse entre las mejores 40 a nivel global y ubicarse en el segundo lugar nacional, sólo por debajo de la Universidad Autónoma de Nuevo León y por arriba de la Universidad Nacional Autónoma de México, el ITESO de Guadalajara, la Autónoma de Yucatán, la Ibero Puebla, el TEC de Monterrey y la Ibero México, la Máxima Casa de Estudios en Puebla demuestra el interés por formar generaciones conscientes y responsables con su entorno. El UI Green Metric World University Ranking, iniciado por la Universidad de Indonesia en 2010, clasifica a las instituciones de educación superior en función de 39 indicadores en seis criterios: entorno e infraestructura, energía y cambio climático, residuos, agua, transporte y educación. Este sistema global de evaluación y clasificación mide el desempeño de sostenibilidad de las universidades de todo el mundo. En este último ejercicio se analizaron mil 477 instituciones de educación superior de 95 países. Los indicadores califican las sedes universitarias ecológicas y sus políticas sustentables. En el caso de la BUAP, desde el 2017 se logró avanzar 95 lugares en esta materia.



A DETALLE

Este reconocimiento destaca el compromiso y liderazgo de esta casa de estudios con la protección del medio ambiente, pero también la importancia de la colaboración y el esfuerzo continuo de toda la comunidad universitaria, cuyas acciones en esta materia son coordinadas por la Dirección General de Desarrollo Sustentable y por la Coordinación de Gestión Ambiental.



INFOGRAFÍA

INFOGRAFÍA

ELECTRICIDAD ECOLÓGICA DE XIZANG SE CANALIZA A BEIJING

La electricidad ecológica generada desde fuentes renovables en la región autónoma de Xizang, en el suroeste de China, comenzará a alimentar instalaciones en Beijing a partir del 1 de enero de 2025, según un acuerdo de adquisición alcanzado el martes 17 de diciembre.

“La canalización de la electricidad ecológica hacia Beijing satisfará mejor la demanda de consumo de energía ecológica de la ciudad y, al mismo tiempo, impulsará la absorción de la nueva energía generada en Xizang, contribuyendo así al desarrollo económico y social local”

Expresó Zhang.

» OBJETIVOS DE CHINA

Hace cuatro años, China anunció sus objetivos de "doble carbono" de alcanzar el pico de emisiones de carbono antes de 2030 y lograr la neutralidad de carbono antes de 2060.

» CANALIZACIÓN DE ENERGÍA

Desde el lanzamiento oficial del comercio de electricidad ecológica basada en el mercado en Beijing en 2021, la electricidad ecológica se ha canalizado a la capital desde varias otras regiones.

» REDUCCIÓN DE CO2

En 2024, Beijing registró transacciones de 5.050 millones de kilovatios-hora de electricidad ecológica basada en el mercado, reduciendo aproximadamente 4,03 millones de toneladas de emisiones de dióxido de carbono.

» EL USO DE LA ENERGÍA ECOLÓGICA

La electricidad ecológica alimentará instalaciones emblemáticas de Beijing, como el Centro Nacional para las Artes Escénicas (CNAE), la Biblioteca de la Capital y el Museo de la Capital, según informó Zhang Chenda, agente de Capital Power Exchange Center Co., Ltd., quien agregó que el acuerdo aumenta el suministro de electricidad ecológica de Beijing desde fuera de la región.

» EL ACUERDO

Se espera que se negocien aproximadamente 15 millones de kilovatios-hora de electricidad. Se trata del primer acuerdo de este tipo alcanzado entre Xizang y Beijing.

» LAS COMPAÑÍAS

Cuatro compañías en Beijing compraron la electricidad ecológica de 13 empresas de generación de nueva energía en Xizang.



MUNICIPIOS

Lupita Cuautle resalta trabajo y cercanía con los ciudadanos

“En San Andrés Cholula contamos con una administración organizada, donde hay planeación”, destacó la presidenta municipal.



Jorge Castillo
Fotos Especiales

La presidenta municipal de San Andrés Cholula, Guadalupe Cuautle Torres, resaltó los logros en las primeras semanas de labores ante directores de medios de comunicación, al sostener que no se ha detenido el trabajo.

Guadalupe Cuautle Torres cumplirá en esta semana tres meses al frente del ayuntamiento sanandreseño y cerca de los cien primeros días de mandato.

Resaltó en la reunión que ha sido uno de los primeros gobiernos en generar acciones a favor de los sanandreseños, además de que su gobierno se ha caracterizado por la cercanía con los

ciudadanos.

Sostuvo la alcaldesa que desde que recibió la constancia como presidenta de esta demarcación no ha detenido el trabajo y conformó un equipo de trabajo que cumple profesionalmente los estándares y que está comprometido en mejorar este municipio. “El compromiso es mucho y ha sido una confianza depositada, hago un trabajo con todo lo que conlleva, el llevar una administración organizada no es tarea fácil, fuimos el primer gobierno que dio a conocer plataforma digital, que generó bacheo, en seguridad hemos estado al pendiente de las acciones y hemos trabajado de forma constante y cercana a los ciudadanos”.

Indicó que esa ha sido la clave

de su gobierno, mantener la cercanía con los ciudadanos, tener una recaudación adecuada que les permite mantener finanzas sanas y eso les ha permitido mantener el trabajo y tener un mejor gobierno.

En el encuentro, resaltó la creación y presentación reciente de una plataforma digital para asistencia social, además de que inició marcha la jornada de bacheo. Incluso la alcaldesa aseveró que ha estado al pendiente del tema de seguridad en la actual administración sanandreseña que inició el 15 de octubre pasado.

Ante directoras y directores de diferentes medios de comunicación, recordó que contar con una administración organizada, don-

A DETALLE

La alcaldesa Lupita Cuautle destacó que el diseño de esta agenda tiene el objetivo de generar acciones inmediatas y tangibles que respondan a las principales necesidades de la población sanandreseña. Además, de que permite conducirse, desde los primeros días de gobierno con orden, eficacia, eficiencia y buenos resultados, características permanentes de la administración que encabeza.



de hay planeación, no fue tarea fácil.

Por lo tanto, compartió sus principales acciones en los casi tres meses de mandato.

“Hemos trabajado de manera constante y cercana a los ciudadanos, y esto es básicamente de los trabajos que hemos generado”, aseveró la alcaldesa.

“Además en materia de seguridad, hemos estado al pendiente del trabajo, sobre todo haciendo contención y dando atención al tema de seguridad”, añadió.

En el evento, entregó distintos reconocimientos a directores de medios de comunicación y periodistas por su labor a lo largo de los años en materia informativa.

El DIF de Cuautlancingo lleva sonrisas a infantes

En la colonia Nuevo León, entregó juguetes a los alumnos de la primaria.

“Estas acciones refuerzan el compromiso del SMDIF con las familias del municipio, de seguir trabajando de la mano para promover valores como la solidaridad y el apoyo mutuo y de continuar generando acciones que fortalezcan la unión y el desarrollo de sus integrantes.”

Tere Alfaro

Redacción
Fotos Especiales

Con el objetivo de llevar alegría y bienestar a la niñez de las comunidades, la presidenta del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF), de Cuautlancingo, Tere Alfaro, realizó la entrega de juguetes a los estudiantes de la escuela primaria Vicente Guerrero, ubicada en la colonia Nuevo León.

En un ambiente lleno de entusiasmo y risas, los niños y niñas recibieron con gran entusiasmo los regalos que fueron otorgados como parte de las acciones que

el SMDIF impulsa para fortalecer los lazos comunitarios y contribuir al sano desarrollo de los menores.

Durante el evento, la titular del organismo destacó la importancia de brindar momentos de felicidad a los más pequeños, “es un privilegio estar aquí y ser parte de esta jornada que llena de alegría los corazones de nuestros niños. Tanto el presidente municipal, Omar Muñoz, como yo, que somos que cada uno de ellos sepa que cuentan con nosotros y que trabajamos cada día por su bienestar y felicidad”.

El evento estuvo acompañado de actividades recreativas y mo-



mentos de convivencia entre las autoridades municipales, maestros y alumnos; la comunidad educativa agradeció el gesto, reconociendo el esfuerzo y dedicación del organismo para llevar sonrisas a los niños de la colonia Nuevo León.

Finalmente, Tere Alfaro subra-

yo que estas acciones refuerzan el compromiso del SMDIF con las familias del municipio, de seguir trabajando de la mano para promover valores como la solidaridad y el apoyo mutuo y de continuar generando acciones que fortalezcan la unión y el desarrollo de sus integrantes.

MUNICIPIOS

Comienza rehabilitación de espacios educativos

Concejo Municipal de Chignahuapan rehabilitará aulas y talleres

Lizbeth Mondragón Bourre
Fotos Especiales

TOME NOTA

El proyecto tendrá una inversión total de un millón 571 mil 742.96 pesos.



SERÁ EL PRÓXIMO MARTES 14 DE ENERO

Invitan al desfile de toros monumentales



Redacción
Fotos Especiales

Con el objetivo mantener vivas las tradiciones de San Pedro Cholula, el próximo martes 14 de enero, se llevará a cabo el desfile de los “Toros Monumentales”, por parte del grupo de pirotécnicos de San Cristóbal Teponitla.

Dicho desfile saldrá desde la junta auxiliar aproximadamente a las 10:30 horas, haciendo un recorrido por la carretera federal México-Puebla para, posteriormente, tomar la Calzada Guadalupe, la Avenida Miguel Hidalgo, hasta llegar a la Plaza de la Concordia.

El desfile y exposición tendrá la participación de 20 miembros del gremio y su presencia en el Zócalo de la ciudad milenaria será de un día, las figuras monumentales serán ocupadas durante su festividad, en honor a San Antonio Abad, el próximo 17 de enero, misma que se desarrollará por la tarde-noche en el atrio de la iglesia de San Cristóbal Teponitla.

Por su parte, la alcaldesa de San Pedro Cholula, Tonantzin Fernández, tras reunirse con el gremio, detalló que es importante trabajar y mantener el diálogo, con el objetivo de preservar las tradiciones, al considerar que de ellas se genera la fuerza que tiene el municipio.

EL DATO

La presidenta municipal de San Pedro Cholula, Tonantzin Fernández, sentenció que las tradiciones son la fuerza del municipio.



CIUDAD

Presentarán proyecto para revitalizar Centro Histórico

El empresario Carlos Slim y el gobierno de la ciudad desarrollan proyectos conjuntos para rescatar el primer cuadro de la ciudad.



José Antonio Machado
Foto Es Imagen / Agencia Enfoque

El Ayuntamiento de Puebla y el empresario Carlos Slim Helú desarrollan proyectos conjuntos para revitalizar y mejorar la estructura colonial del Centro Histórico.

Además, la gerente del Centro Histórico, Aimeé Guerra Pérez, advirtió que el gobierno de la ciudad está abierto a recibir cualquier tipo de inversión, siempre y cuando, se cumplan con las normas establecidas por la dependencia local y del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Slim Helú, a través de su fundación, ha desarrollado un trabajo de recuperación del Centro Histórico de la Ciudad de México, al que le devolvió vida a través de la rehabilitación de los inmuebles de los siglos XVI y XVII, pero también a otros edificios del periodo colonial.

El trabajo del gigante de la comunicación móvil en el conti-

nente americano se observa también en otros lugares del territorio nacional.

Bajo esa perspectiva, calificó al encuentro que sostuvo con el empresario Slim Helú, quien ha impulsado proyectos en centros históricos, como positivo por la gran disposición de ambas partes para trabajar en beneficio del patrimonio cultural de la humanidad de la Angelópolis, pero también por el de la población.

Recordó que, a través de la Gerencia del Centro Histórico, desarrollan un acompañamiento y una guía precisa en cuanto a la intervención de los inmuebles históricos, pero no pueden adelantar las inversiones que quiera hacer el hombre más rico de México.

Ante ese panorama, anunció que se observarán una serie de acciones relevantes con el INAH, que se desarrollarán adecuadamente en Puebla capital.

Guerra Pérez subrayó que la dependencia a su cargo trabaja de la mano con la sede del INAH en la entidad, como se refleja en

las acciones que ejecutan en la Angelópolis.

Dijo que a corto plazo tanto la autoridad del Ayuntamiento poblano, como la autoridad federal del INAH pormenorizarán los detalles de "una muy buena acción que ya se viene".

Intolerancia Diario publicó, el jueves previo, la entrega de 76 fachadas y la intervención de los templos de San Agustín y Santa Inés.

Esa tarde, desde el atrio de San Agustín, el alcalde, José Chedraui Budib detalló que la rehabilitación y embellecimiento del Centro Histórico, es una prioridad en su gobierno para reactivar la economía y presumir a Puebla a nivel nacional y global.

“El museo más grande que tiene la capital, es el Centro Histórico. Por ello, trabajamos para preservar su valor cultural, arquitectónico, comercial y económico. Además, es punto de referencia para las y los poblanos, así como para nuestros visitantes, de ahí la importancia de recuperarlo”

Pepe Chedraui

A DETALLE

La gerente del Centro Histórico y Patrimonio Cultural, Aimeé Guerra Pérez, señaló que para este gobierno la atención del primer cuadro de la ciudad es fundamental. La intervención de fachadas y templos es una muestra clara que se tiene un gobierno que trabaja para y por la cultura



ARQUIDIÓCESIS



Son tiempos de fortalecer nuestra fe: Víctor Sánchez

El arzobispo de Puebla ora por el policía de Coronango y los paramédicos localizados muertos en un inmueble de Tenancingo, Tlaxcala.

José Antonio Machado
Foto Christopher Damían

Durante la conclusión de las celebraciones navideñas, con la fiesta del bautizo de Jesús, el arzobispo Víctor Sánchez Espinosa realizó una oración especial por el policía Juan Carlos Cuautle, quien cayó muerto en el cumplimiento de su deber en Coronango.

Además, monseñor pidió por el eterno descanso de los paramédicos Yareli Morales Vázquez y Adán Hernández, localizados muertos en un inmueble de Tenancingo, Tlaxcala, días atrás.

Recordó que no son fiestas decembrinas, sino decembrinas por el periodo santo de la Natividad, que vivió la Sagrada Familia conformada por José, María y Jesús en Belén. Además, subrayó que la Iglesia y los cristianos entran ahora en el periodo de los misterios de Jesús, posteriormente, se celebrará el tiempo de la Pascua.

Durante la celebración religiosa, recordó que esta festividad marca la tercera Epifanía, después del nacimiento de Jesús el 25 de diciembre y la llegada de los Reyes Magos el 6 de enero.

“El bautismo de Cristo nos invita a reflexionar sobre nuestro propio bautismo, que nos convierte en hijos de Dios, miembros de la Iglesia y hermanos en una misma fe. Es una puerta que nos abre a la vida de gracia, la santidad y los sacramentos”, destacó el prelado.

En su mensaje a los fieles congregados, Sánchez Espinosa recordó la importancia del bautismo como el primer paso para recibir los demás sacramentos, como la confesión, la comunión y el matrimonio. Subrayó que este acto no es solo un rito, sino una manifestación de la misericordia divina.

“Dios nos salvó, no por nuestros méritos, sino por su inmensa bondad. Mediante el bautismo, nos regenera y renueva por la acción del Espíritu Santo, de-

ramado sobre nosotros por Cristo. Esto nos justifica por su gracia y nos convierte en herederos de la esperanza de la vida eterna”, expresó.

El arzobispo también invitó a los fieles a reflexionar sobre su identidad como bautizados, agradeciendo el pertenecer al rebaño de Cristo. “Pidamos a nuestro Señor que estas fiestas de Navidad hayan fortalecido nuestra fe y renovado nuestra vida espiritual”, concluyó

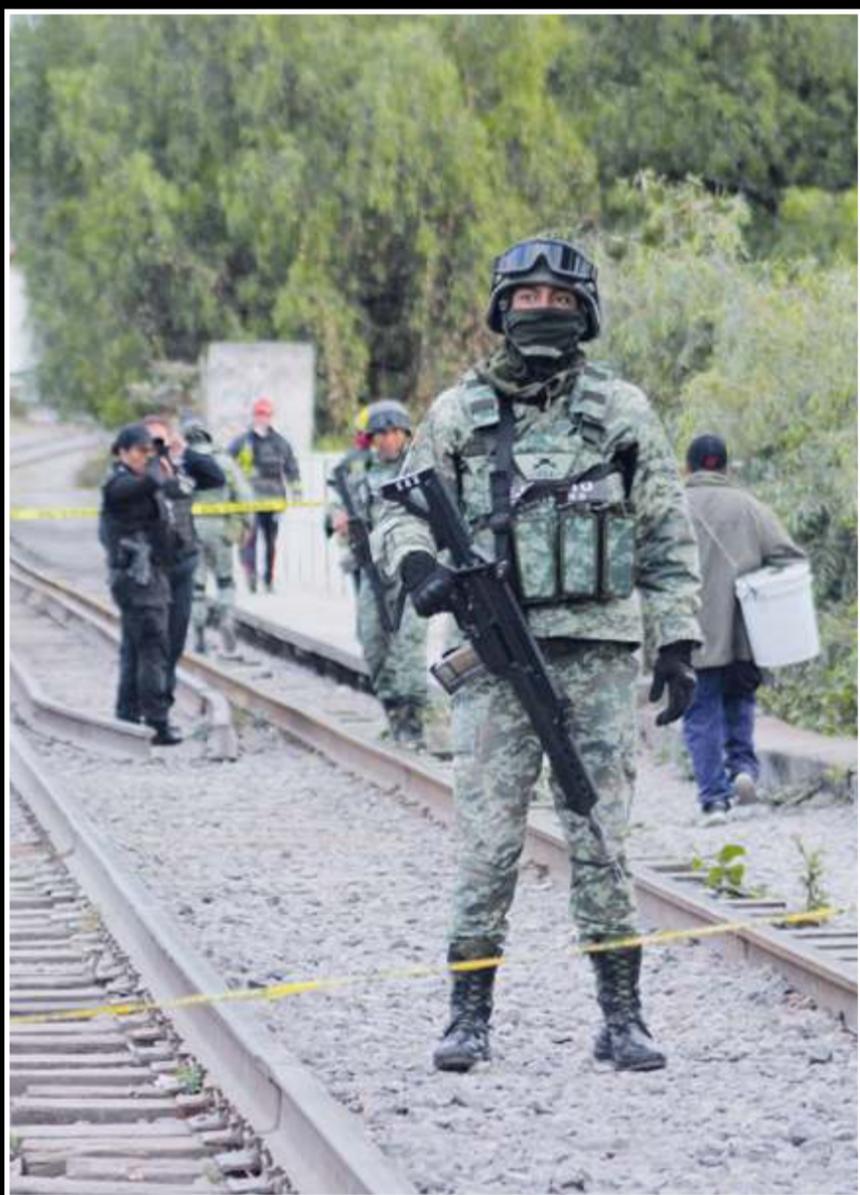
“La celebración del bautismo de Cristo marca el fin del tiempo litúrgico navideño y da paso a un periodo de reflexión sobre la misión de cada cristiano en su camino de fe”

Víctor Sánchez Espinosa





Localizan el cadáver de una mujer en el Atoyac



Antonio Rivas
Fotos Es Imagen

Semidesnudo y en estado de putrefacción se encontró el cuerpo sin vida de una mujer flotando en el río Atoyac, a la altura de Ignacio Romero Vargas, junta auxiliar perteneciente al municipio de Puebla.

La tarde del domingo, un vecino que se dirigía a su trabajo se percató que sobre el caudal del afluente había un cuerpo humano.

Lo anterior lo reportó al número de emergencias 911, por lo que al sitio acudieron policías municipales y paramédicos de Protección Civil Municipal constataron que se trataba de una persona sin vida.

Las autoridades refirieron que se trataba del cadáver de una mujer, el cual estaba en estado de putrefacción y que sólo portaba ropa interior.

El hecho fue reportado al personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) quien se encargó de realizar las diligencias del levantamiento de cadáver.

Por las condiciones en que fue hallado el cuerpo de la mujer no se pudo determinar si tenía heridas o huellas de violencia y fue registrada en calidad de desconocida.

Será con la necropsia de rigor que se establezca la causa de la muerte y con el avance de las investigaciones pueda ser identificada por un familiar.

En una aparente riña, asesinaron a hombre



Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas

A balazos un hombre fue asesinado y otro resultó herido durante una aparente riña, en San Lorenzo Almecatla, junta auxiliar perteneciente al municipio de Cuautlancingo.

El homicidio ocurrió la mañana del domingo en terrenos baldíos que se ubican entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Galeana.

Los primeros reportes indicaron que vecinos escucharon varias detonaciones de arma de fuego y después se percataron que sobre la vía pública había dos hombres heridos.

La gente también señaló que del lugar escapaba una camioneta de color gris, cuyo conductor habría sido quien disparó contra los varones.

Agentes de la Policía Municipal y paramédicos acudieron al sitio donde confirmaron el deceso de uno de los sujetos, mientras que el otro lo trasladaron a un hospital debido a que resultó herido de bala.

El móvil del asesinato hasta el momento desconoce, además de las identidades de las víctimas.

Lo mataron tras fallida compra de un vehículo



Antonio Rivas
Fotos Es Imagen

Un hombre fue asesinado a balazos por unos delincuentes cuando pretendía comprar una camioneta, en el municipio de San Martín Texmelucan.

La víctima era vecina del Estado de México y perdió la vida cuando fue llevada a un hospital.

Ayer, un varón en compañía de un familiar acudió a la junta auxiliar de Santa María Moyotzingo, para realizar la compra del vehículo que vio a la venta a través de la red social Facebook.

Luego de que concretó la cita con los supuestos vendedores es que viajó a Puebla, sin embargo, cuando ingresó a la ciudad comunidad dos sujetos que viajaban en una motocicleta los interceptaron.

El par de delincuentes amagaron a los dos varones, sin embargo, el que llevaba el efectivo se resistió y le dispararon a la altura del tórax.

Los agresores escaparon con rumbo desconocido, mientras que el hecho movilizó a paramédicos de Protección Civil Municipal quienes trasladaron al baleado al Hospital Integral de Texmelucan, sin embargo, al ser valorado por los galenos indicaron que ya había perdido la vida.

GRADA



Adames y Miguelito libran desplumada

APUERTA CERRADA P.3



JORNADA 1
• CL 2025 •

PUNTAZO

El Club Puebla resistió y sacó un muy valioso empate ante Rayados en su debut del Clausura 2025 • **Un cabezazo agónico de Ferrareis silenció el Gigante de Acero** • El equipo de Pablo Guede logra un respiro en la lucha por el cociente **P. 4**

UNA FIRMA LO SEPARA

Informe GRADA: el presidente de Talleres de Córdoba confirmó a este periódico que Franco Moyano, mediocampista argentino, está "a detalles" de viajar a Puebla para firmar su contrato. **P. 3**



La transformación de Guerrero Maya Jr.

El luchador nacido en Atlixco explicó su cambio de banco, además de los retos que se planteó para este recién iniciado 2025.

LUCHA LIBRE

Omar Escalante

En entrevista con GRADA, el Campeón Nacional De Peso Medio y estrella del Consejo Mundial de Lucha Libre platicó parte de sus nuevos retos para este 2025 y el dominio que buscará imponer en la Arena Puebla poniendo en alto su nombre tras el cambio de bando.

El templo del dolor poblano tiene una nueva adquisición del bando rudo del Consejo Mundial de Lucha Libre (CMLL). "El Multifacético Del Ring" se separó de la Fuerza Poblana para imponer su ley en la lona de la seria y estable.

El oriundo de Atlixco explicó su salida de la esquina técnica y su salida de la Fuerza Poblana al detallar que su trabajo y dedicación ya no eran bien valorados.

"Durante 20 años en el bando técnico di todo lo que tenía. Sin embargo, llegó un momento en el que sentí que mi esfuerzo y dedicación eran subestimados. La Fuerza Poblana se convirtió en algo que ya no representaba mis va-

lores. El respeto y la autoridad no se piden, se imponen, y esa evolución natural me llevó a tomar este camino", arrancó.

Xelhua, el detonante

Guerrero Maya Jr. explicó que el ofrecimiento de un lugar al joven de Cholula, para que se integrara a las filas de Fuerza Poblana fue el detonante.

"Xelhua fue el detonante, pero no la única razón. Ver cómo ofrecían un lugar en la Fuerza Poblana a alguien que no ha demostrado su valía me hizo darme cuenta de que ya no encajaba ahí. Necesitaba romper con ellos para seguir mi propia evolución".

La rivalidad del momento entre Guerrero Maya Jr. vs Xelhua, ha sido muy aclamada por la afición, por lo que piden lucha por las máscaras, pero el nuevo rudo destaca que su rival tendría que mostrar que es digno de un reto tan grande.

"Una lucha máscara vs máscara siempre será una posibilidad, pero Xelhua necesita demostrar que es digno de un reto tan grande. Por ahora, mi enfoque está en dejar claro que soy la figura dominante. Los planes vendrán a su tiempo".

¿Pegasso o Stigma?

Una vez concretada su salida de la Fuerza Poblana, Guerrero Maya Jr quiere destruir a sus excompañeros, pero hay un objetivo claro: Pegasso.

"Mi mirada está fija en Pegasso. Su trayectoria merece respeto, pero también es el símbolo de lo que alguna vez fue la Fuerza Poblana. Tiene que conocer que la autoridad del ring ahora tiene un solo nombre: Guerrero Maya Camazotz".

En otro tema, el cambio a rudo no vino solo sino con un cambio de imagen en la máscara inspirándose en el "Camazotz", para representar el poder, el renacimiento y el terror a imponer en el ring.

"Camazotz representa el poder, el renacimiento y el terror. Mi cambio no es solo una evolución, es una declaración. Al igual que Camazotz en el Popol Vuh, vengo a cambiar el orden establecido, a decapitar las ideas que ya no funcionan y a imponer mi dominio en el cuadrilátero".

Más información en **GRADA.MX**

Cortesía



SUB-23

1

1

LUGAR EN TABLA GENERAL: 8

Cortesía

Vuelven con las manos vacías

El Puebla Sub-23 y Sub-17 empataron, la Sub-19 perdió y la Sub-15 fue masacrada en un inicio de torneo para el olvido de las fuerzas inferiores poblanas.

CLUB PUEBLA
David Badillo

Comenzó el torneo Sub-23 del Clausura 2025 en la Liga MX y el equipo de la Franja sumó su primer punto ante el Monterrey, pero dejó ir la unidad extra en disputa al errar todos los penaltis. El guardameta regiomontano detuvo tres disparos y el punto extra fue para los locales. El cuadro camotero alineó en su primer partido del torneo con el siguiente once inicial: Juan Gómez; José Gar-

cia, Arath Zavala, Diego Ayala, Brian Alavéz, Josué López, Dylan Torres, Sebastián López, Álvaro de la Rosa, Vinicius Cortés y Samuel González.

Fue precisamente "Samu" quien puso al frente a los Camoteros al minuto 73, pero el gusto le duró apenas 3 minutos al Puebla, que se vio alcanzado en el marcador al 76' con anotación de Joaquín Moxica para decretar el definitivo 1-1. Este partido sirvió como presentación de Martín Bravo en la dirección técnica de la categoría. La próxima jornada, el Puebla debuta en casa recibiendo al Atlético San Luis.

SUB-15

LUGAR EN TABLA GENERAL: 18

7-0

Juárez

Puebla

Cortesía

La Sub-15, masacrada

Los más jóvenes de las fuerzas básicas se llevaron el peor marcador del fin de semana, al ser goleados por 7-0 en Ciudad Juárez ante los Bravos.

El festín fronterizo comenzó al minuto de juego con una anotación de Jesús Hernández. El mismo Hernández marcaría otros tres tantos para completar el póquer; Juan Mendoza, Tadeo Torres y José López completaron la obra.

El Puebla Sub-15 saltó al campo con Emilio Castro, Diego Juárez, Ethian Romero, Juan Aguirre, Sebastián Hernández, Christian Varillas, Alan Carrión, Alejandro de Jesús, Jayden Hernández, Mario Rosano y Santiago Fuentes.

SUB-19

LUGAR EN TABLA GENERAL: 16

3-1

Puebla

Cortesía

La Sub-19 por el mismo tenor

No levanta la categoría Sub-19 del Puebla, que sigue acumulando goles en contra y derrotas. Esta vez fue en Monterrey ante los Rayados, el descalabro por 3-1 en la primera jornada del torneo.

Dicen que mal empieza la semana para el que ahorcan en lunes, y al minuto de juego el Puebla encajó un autogol por conducto de Juan Luna.

Mario Cota y Cristian Valencia aumentaron la ventaja a 3-0. A los 23 minutos ya tenía resuelto el encuentro la Pandilla, que a pesar de una ligera reacción poblana por conducto de Emilio Engfui al mismo minuto 23, preservó la delantera en el marcador.

La Franja Sub-19 alineó con Beltrán Hernández; Juan Luna, Brian Hernández, Carlos Molina, Carlos Mendiola, Dominic Guerrero, Emilio Engfui, José Flores, Denilson Paz, Gibrán Pérez y Mauro Sánchez.

En el segundo tiempo ingresaron Luis Cruz, Christopher Rodríguez, Derek García, Héctor Zamacona, Mateo González, Héctor Solorio y Santiago Torres.

SUB-17

LUGAR EN TABLA GENERAL: 6

1-1

Juárez

Puebla

Cortesía

La Sub-17 con el mejor resultado

Empate a uno en el tiempo regular y punto extra obtenido en la tanda de penaltis, fue el resultado del Puebla Sub-17 en su visita a los Bravos de Juárez.

Los goles llegaron en la recta final del encuentro. El cuadro poblano se adelantó por conducto de Christopher González al minuto 77, empero, Axel Acosta privó a los poblanos de salir con el botín completo al marcar el empate para los Bravos al minuto 83.

En la tanda de penaltis, el equipo de la Franja se llevó el punto extra al imponerse por 4-3.

El Puebla alineó con Carlos Arias; Gerardo Romero, Andy Aquino, Santiago Cruz, Carlos Luquín, Esteban Ramírez, Enrique Cárdenas, Eduardo Pérez, Arvin Hernández, Ernesto García y Oliver Pastor.

Para el complemento ingresaron José Corona, Guillermo Ramos, Roberto Villegas, Christopher González y Alejandro de Jesús.



Moyano, a nada de reforzar al Puebla

Andrés Fassi, presidente de Talleres, confirmó en entrevista que el mediocampista argentino está "a detalles" de viajar a Puebla para firmar su contrato con la Franja.

INFORME GRADA

Por Alan Núñez @NunezAlan

El Club Puebla está muy cerca de sumar a su último refuerzo extranjero para el Clausura 2025. Se trata del mediocampista argentino Franco Moyano, de 27 años, actualmente jugador de Talleres de Córdoba, quien está a detalles de convertirse en jugador de la Franja, según pudo confirmar GRADA con distintas fuentes.

El primer medio en reportar el posible fichaje fue el portal argentino "Viejo y Glorioso Talleres", y tras diversas indagaciones, este periódico pudo obtener información clave sobre la situación del jugador.

Un fichaje a petición del jugador

En entrevista con GRADA, Andrés Fas-

si, presidente de Talleres de Córdoba, confirmó la alta probabilidad de la transferencia y explicó que fue el propio futbolista quien solicitó buscar un nuevo reto en México luego de que no tiene cabida en su actual equipo.

"El jugador pidió ir a México y Puebla es una gran institución y una gran ciudad. Falta unos detalles y se hace. Mañana, si se arreglan, viajará a Puebla", declaró Fassi.

De acuerdo con David Paszucki, periodista especializado en el equipo cordobés, Talleres decidió ceder a Moyano debido a la superpoblación de mediocampistas en su plantilla y a que el jugador no se ajusta completamente al perfil de volante que busca Alexander Medina, entrenador del club cordobés.

"Es un buen jugador, con buen pase, posicionamiento y capacidad de marca,

pero no ha tenido continuidad recientemente, no por bajo rendimiento, sino por preferencias tácticas del DT. No es un mediocampista de presión alta, pero físicamente está bien y es confiable", detalló a este periódico.

Guede: clave en la negociación

Otro punto relevante que acerca a Moyano al Puebla es su pasado con el técnico Pablo Guede, quien lo dirigió durante su etapa en Argentinos Juniors.

Esta conexión, sumada a la necesidad de reforzar la zona media del equipo camotero, ha facilitado que las negociaciones avancen de manera favorable.

Si las últimas gestiones se completan satisfactoriamente, Moyano viajará a Puebla en las próximas horas para cerrar su incorporación al equipo y ser presentado oficialmente.

A Puerta Cerrada

Redacción GRADA



Adames y Guzmán libran la desplumada

Dos de los referentes del título de los Pericos de Puebla en 2023 salvaron el corte en el roster y todo indica que harán la pretemporada con los emplumados.

El infielder dominicano Cristhian Adames y el utility mexicano Miguel Guzmán seguirán con la Novena Verde. Adames ha sido un auténtico imán de campeonatos desde que llegó a México y Guzmán es el referente mexicano de los Pericos. (DB)



¿Cruz Azul-Pumas al Cuauhtémoc?

El Cruz Azul vs. Pumas de la Jornada 14 podría celebrarse en el Estadio Cuauhtémoc. La directiva de los Pumas ya notificó a la del Cruz Azul que no piensan ser visitantes en su casa, por lo que La Máquina ya analiza posibles escenarios para mover ese encuentro.

La remodelación del estadio Azteca tiene en jaque a la Liga MX y la logística de los clubes capitalinos.

¿Invasión cruzazulina a la vista? (DB)



Joselyn Solís, un halo de luz

Entre tantas complicaciones que vive el Club Puebla Femenil hay una grata noticia con la presencia de Joselyn Solís.

Apenas con 16 años ha demostrado talento desde categorías menores y está destacando en el primer equipo con Carlos Adrián Morales.

Si bien los resultados del Clausura 2025 no han acompañado a las enfradas, que una de sus joyas brille es una gran revelación que incluso llegará al Tri Sub-17 en su próxima convocatoria.

Felicidades. (GC)

Refrendan maternidad

El Club Puebla Femenil soportó 27 minutos el vendaval de las Amazonas que necesitaron un chispazo de Thembi Kgatlana para conseguir sus primeros tres puntos de la campaña. La Franja volverá a la acción este miércoles en la fecha doble ante León.

CRÓNICA

Por Gerardo Cano

El Club Puebla Femenil tuvo un amargo debut en casa dentro del Clausura 2025 tras caer 3-0 ante las Amazonas de Tigras que consiguieron sus primeros tres puntos en el debut de su técnico Pedro Martínez.

Desde el Estadio Cuauhtémoc, la Franja le puso fin a una sequía de dos meses y dos semanas sin actividad en casa dentro de la Liga MX Femenil recibiendo al conjunto subcampeón que llegó con muchas bajas.

En el arranque de las acciones, las dirigidas por Carlos Adrián Morales salieron concentradas para evitar alguna sorpresa por parte de las Amazonas que pese a

la cantidad de ausencias, tenía talento de sobra con la campeona del mundo Jennifer Hermoso, Nayeli Rangel y Lizbeth Ovalle.

Con el paso de los minutos, la guardameta camotera Gabriela Machuca comenzó a tener acción bajo los tres palos con los primeros sustos de las Amazonas las cuales no generaban el peligro esperado gracias al enorme trabajo de la zaga defensiva.

En un inicio, las camoterías se veían sólidas ante el protagonismo esperado por las de Nuevo León que a pesar de tener el dominio del esférico, no mostraban ese poderío abrumador que solía mostrar en juegos anteriores.

Más información en **GRADA.MX**



3

0

Cortesía



Vía Recreativa apuesta por deportes modernos

La Vía Recreativa, proyecto que impulsa el deporte en la capital poblana, arrancó el 2025 con dos novedades pues además de ofrecer las actividades que la conforman añadió las disciplinas de Move Fitness y Pickleball.

Dicen que las acciones valen más que las palabras.

Por ahora, las autoridades están tomando el deporte con muchísima seriedad. (GC)

Un punto de oro

El primer juego del Club Puebla en el año 2025 terminó siendo muy positivo luego de tener una idea clara al sacarle un punto al actual subcampeón de la Liga MX ante su cancha y su gente.



CRÓNICA

Por Gerardo Cano

Llegó el primer resultado rompequinielas del Torneo Clausura 2025 y ese fue protagonizado por el Club Puebla, quien arrancó el año empatando 1-1 ante los Rayados de Monterrey.

En el cierre de la Jornada 1 del Clausura 2025, el cuadro de la Franja visitó el Gigante de Acero con la misión de conseguir unidades desde el comienzo del torneo buscando esquivar la presión por una posible multa por el cociente.

Los primeros minutos en la cancha de Guadalupe se vislumbraron con pocas aproximaciones por ambos lados producto del arranque de las actividades luego de un parón por más de un mes.

Como se esperaba, Rayados tomó la iniciativa de las acciones en su cancha teniendo el control del esférico apelando al juego colectivo priorizando la explosividad por las bandas y los centros para que sus delanteros se hicieran presentes en el área.

Pocas acciones en Guadalupe

En todo momento, la Franja se mostraba muy ordenada con su 4-2-3-1 apelando al aspecto defensivo, hecho que le fue generando roces con el estilo contrario de los regiomontanos provocando muchas faltas en el medio campo.

Rayados tenía el control del esférico buscando hacer daño pero debido a la falta de profundidad en el último tramo de la cancha, los camotereros detenían todo peligro dividiendo la pelota constantemente.

A pesar de que La Pandilla era el amo y señor del juego, el encuentro seguía con una notoria lentitud a la hora de buscar el arco rival, hecho que al Club Puebla lejos de incomodar, lo aceptaba sin problemas, pues la estrategia de Pablo Guede apostaba al orden defensivo por encima de todo.

Tras media hora de intentos chatos, los regiomontanos comenzaron a caer en la desesperación ante el "Catenaccio" poblano que atentaba contra el espectáculo pero lograba el objetivo de mantenerse con vida en la cancha del subcampeón de Liga MX.



MONTERREY 1

Entrenador **M. DEMICHELIS**

- 1 E.Andrada
- 33 S.Medina
- 14 E.Aguirre
- 4 V.Guzmán
- 3 G.Arteaga
- 30 J.Rodríguez
- 6 I.Fimbres
- 10 S.Canales
- 8 Ó.Torres
- 16 J.Rojas
- 9 G.Berterame

1 PUEBLA

Entrenador **P. GUEDE**

- 1 M.Jiménez
- 14 J.Rivas
- 17 E.Gularte
- 3 E.Orona
- 26 B.Angulo
- 19 Á.Robles
- 6 P.González
- 7 K.Velasco
- 10 F.Waller
- 9 E.Gómez
- 14 B.Garnica

Estadio BBVA

Jornada 1 del Clausura 2025

Goles: 1-0 J.Rodríguez (min. 38'), 1-1 G.Ferrareis (min. 86')

Rayados pega con golazo

Ante la cerrazón de los camotereros, Rayados de Monterrey le apostó al disparo de media distancia, opción que le favoreció a Jorge "Corcho" Rodríguez, quien marcó un golazo al minuto 37' con

un zapatazo imposible para Miguel "Wacho" Jiménez.

En la recta final de la primera parte, Rayados buscó un segundo gol para irse más tranquilo al descanso, pero su ansiedad por irse al ataque le terminó jugando

do en contra dejando la ventaja mínima para irse cada uno a los vestidores.

Para el complemento, La Pandilla quiso tomar el control de las acciones en un ritmo lento para irse comiendo minutos mientras que los camotereros adelantaron líneas para tratar de ir ganando confianza.

La apuesta cancina de los locales favoreció a La Franja que pasando los 50 minutos comenzó a generar jugadas de peligro que poco a poco causaron nerviosismo entre los aficionados regiomontanos.

Pasando los 60 minutos del encuentro, los cambios de Pablo Guede impulsaron al Club Puebla, pues permitió que se notara la explosividad de Kevin Velasco por la banda izquierda en la que fue ganando faltas y oportunidades a balón parado.

Milagro enfranjado

Cuando mejor jugaba la Franja, los Rayados de Monterrey tuvieron un tremendo contragolpe el cual Roberto de la Rosa no pudo capitalizar luego de "picar" el balón y reventar el travesaño al minuto 68 despertando a la fanática azul y blanco.

En la recta final del encuentro,

ambos equipos trataron de hacerse presentes en materia ofensiva con los disparos de media distancia en los que ninguno pudo sacar provecho.

Monterrey estuvo cerca de poner el 2-0 definitivo al minuto 80 con una gran jugada que Sergio Canales no pudo definir gracias a la enorme participación de "Wacho" Jiménez generando esperanza entre los camotereros.

Después de varios intentos, la Franja apagó la euforia en el Gigante de Acero aprovechando su oportunidad al minuto 85' por cortesía de Gustavo Ferrareis, quien aprovechó un certero centro para rematar de cabeza y poner el 1-1.

Los seis minutos de compensación aumentaron la presión para los regiomontanos que se fueron con todo al ataque, pero nada pudo revertir su situación terminando el juego con un abucheo generalizado en su propia cancha.

La Franja se quita la espina contra La Pandilla y ahora buscará conseguir su primer triunfo del 2025 contra Atlético de San Luis el próximo viernes 17 de enero a las 19:00 horas en el Estadio Cuauhtémoc.

HEALTH STUDIO FISIOTERAPIA

EL PROCESO DE RECUPERACIÓN ESTÁ EN NUESTRAS MANOS

ALPHA 3 XONACA | ALPHA 2 11 SUR | ALPHA 3 BLVD. XONACA

222 550 8230